



GUÍA PARA LA FACILITACIÓN

Curso sobre corresponsabilidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida



Coordinación: Jacqueline Garrido Cortés, CIUDADANIA
Elaboración del Cuaderno: Leonor Patscheider
Edición, revisión y aportes: Juana Olivera
Revisión y aportes en masculinidades: Jimmy Tellería
Revisión y aportes: María Ángela Sotelo, Coordinadora de la Mujer
Ilustración y diagramación: El Taburete - www.eltaburetecg.com

CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública
www.ciudadaniabolivia.org

Oxfam en Bolivia
www.oxfam.org

We Effect en Bolivia
www.weeffect.org

ESTA ES UNA PUBLICACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL
DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DEL CUIDADO



El material fue financiado por ASDO, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional. ASDI y We Effect no comparten necesariamente las opiniones aquí expresadas y la responsabilidad del contenido es exclusivamente de los/as autores/as.

Nº de Depósito legal: 2 - 3 - 1 - 20
Impreso en: ETREUS impresores s.r.l.
Cochabamba, diciembre de 2019



GUÍA PARA LA FACILITACIÓN

Curso sobre corresponsabilidad del
cuidado para la sostenibilidad de la vida

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

PARTE I. METODOLOGÍA

PARTE II. DESARROLLO DEL CURSO

MÓDULO 1

El origen de las desigualdades entre mujeres y hombres

pg. 5

1.1 El origen de las desigualdades entre mujeres y hombres

pg. 7

1.2 Características del patriarcado

pg. 8

1.3 Los pilares del patriarcado

1.3.1 La división sexual del trabajo.

pg. 11

Tareas de cuidado, trabajo no remunerado

pg. 13

1.3.2 Derechos sexuales y reproductivos

pg. 14

1.3.3 La violencia de género

y sus diferentes manifestaciones

pg. 17

MÓDULO 2

Los cuidados y la corresponsabilidad social y pública

pg. 22

2.1 Las tareas de cuidado

pg. 25

2.2 El valor económico de los cuidados y la reproducción de la vida

pg. 26

2.3 Las personas que necesitan cuidados en Bolivia

pg. 29

2.4 ¿Qué son los servicios públicos y privados de cuidados?

pg. 33

MÓDULO 3

Una sociedad y Estado corresponsables

pg. 35

3.1 Normativa que favorece la corresponsabilidad

3.2 Competencias y recursos de los gobiernos municipales y departamentales

pg. 40

3.3 Herramientas para la incidencia social y pública

pg. 43

3.3.1 Talleres de sensibilización

pg. 46

3.3.2 Elaboración de mensajes

pg. 47

3.3.3 Acciones de incidencia política

pg. 49

PARTE III. INSTRUMENTOS Y MATERIALES

BIBLIOGRAFÍA

pg. 51

PRESENTACIÓN

“Corresponsabilidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida”

Esta guía ha sido elaborada para las personas que facilitan el curso sobre “Corresponsabilidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida”, con el objetivo de proporcionar herramientas e información a los/as participantes, sobre el valor y la importancia que tiene el trabajo de cuidado de la familia, en la reproducción de la vida misma, en la economía de los países y la necesidad imperiosa de que la sociedad y el Estado se corresponsabilicen de su realización.

Si bien hombres y mujeres necesitan de cuidados en algún momento de sus vidas y que, sin ellos, las personas no podrían desarrollar sus actividades económicas, sociales y políticas, no obstante, estos cuidados, expresados en diversas formas de trabajo, son menospreciados, no son pagados y han sido históricamente asignados a las mujeres, quienes han asumido su costo: en tiempo, esfuerzo y privación de sus derechos económicos y de participación social y política, particularmente.

La guía contiene 3 partes:

I PARTE. La metodología y principios en los que se basa el curso y las habilidades que debe desarrollar el/la facilitador/a.

II PARTE. Desarrollo de los 3 módulos: El módulo 1, aborda los tres pilares de la desigualdad entre mujeres y hombres, que sostienen al patriarcado. El módulo 2, que describe los tipos de cuidados que se realizan en el hogar, su importancia en la sostenibilidad de la vida y en la reproducción de la fuerza de trabajo, así como en la generación de riqueza para los países y el módulo 3, que ofrece algunas herramientas para promover el compromiso, de los/las participantes, en la organización de eventos para la difusión de los conocimientos adquiridos en el curso, a través de la realización de talleres, difusión de mensajes o acciones de incidencia.

III PARTE. Instrumentos y herramientas que contiene el material de apoyo para la realización de los talleres.

Si bien en cada taller se presenta respaldo teórico para los contenidos abordados, es deseable que, el/la facilitador/a, en la preparación de cada sesión, recurra a la bibliografía que se encuentra al final de la guía, para contar con más información.

Asimismo, se les recomienda utilizar este instrumento como una guía, siendo fundamental adecuar los contenidos y tiempos a las características de las y los participantes.

Por otra parte, dejamos a iniciativa del/a facilitador/a la elección de dinámicas o ejercicios motivacionales previos al abordaje o al desarrollo de los contenidos. Mismos que deberán tomar en cuenta el tipo de población y el entorno que los caracteriza.

Propiciar y compartir procesos de aprendizaje significativo, es una tarea hermosa y desafiante, te deseamos mucho éxito y esperamos de ti, el mayor de los entusiasmos.

PARTE I.

METODOLOGÍA



I. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ENFOQUES CONCEPTUALES

1. ¿CUÁL ES EL ENFOQUE DEL CURSO?

El paquete pedagógico se elaboró tomando en cuenta dos escuelas importantes en el campo educativo: la educación popular y el constructivismo.

La educación popular aplica un modelo educativo que se sustenta en la construcción de relaciones humanas y sistemas socio-económicos equitativos y justos, basada en una pedagogía crítica y creativa, que parte de la realidad y que apuesta por el desarrollo pleno de las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales de las personas, modelo opuesto a un esquema tradicional de educación autoritaria, acrítica y mayoritariamente teórica¹.

Por su parte, el constructivismo señala que las personas no adquieren el conocimiento de una forma pasiva sino activa, lo que propicia un aprendizaje significativo. Con el enfoque constructivista de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes desarrollan habilidades de forma integral, lo cual los prepara para abordar desafíos globales a través de la indagación, la acción y la reflexión².

La educación popular y el constructivismo promueven la participación motivada, incentivan la recuperación y el intercambio de experiencias, proveen información nueva aplicada en ejercicios reflexivos sobre problemas e impulsan la generación de propuestas y acciones para superarlos. En suma, empoderan para el cambio.

Asimismo, el curso considera tres aspectos importantes relacionados con procesos

educativos dirigidos a adultos/as:

- Sus motivaciones específicas, relacionadas con la realidad que viven.
- Sus experiencias y saberes acumulados.
- Su disponibilidad, medida de tiempo.

Razones por las cuales, es importante proporcionarles información nueva relacionada con sus intereses y organizar eficientemente el tiempo y la logística de los talleres.

El curso tiene como ejes transversales:

La igualdad de género, cuyo objetivo es lograr sociedades en las que mujeres y hombres ejerzan plenamente sus derechos: capacitarse, participar, trabajar en buenas condiciones, definir el número de hijos que quieren tener y vivir sin violencia.

La interculturalidad, que se refiere a la comunicación y convivencia armónica entre diversas culturas, promoviendo el intercambio de saberes, la reciprocidad y el respeto entre grupos sociales.

Los estudios sobre masculinidades, exploran las construcciones socio culturales de la masculinidad, señalan los efectos del patriarcado en el comportamiento de los hombres, la reproducción y costos del machismo, y plantean transformaciones significativas de los modelos hegemónicos.

¹ JARA HOLLIDAY, OSCAR. *Educación popular y cambio social en américa latina*. http://www.iepala.es/IMG/pdf/CEAAL_Educacion_Popular_y_Cambio_Social_en_AL-Oscar_Jara.pdf

² TIGSE PARREÑO, CRISTIAN MARCELO. *El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll*. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/659>.

• SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación formativa formal, la más afín a la evaluación de procesos de formación de adultos/as, “hace referencia a todo proceso de evaluación cuyo objetivo principal es mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje. (...) La finalidad principal no es calificar al alumno sino disponer de información que permita saber cómo ayudar al alumnado a mejorar y aprender más (...)”³

En el curso se aplicarán instrumentos de evaluación individual y grupal al final de cada módulo y, en algunos talleres, para conocer la apreciación de las y los participantes sobre la metodología, la utilidad de los contenidos y ambiente del curso, para revisarlos y mejorarlos.

También, se aplicará una boleta de ingreso y otra de egreso que permitan conocer cuánto de la información que se revisó en el curso, fue aprehendida por las personas que participaron en él.

• ¿QUÉ TÉCNICAS SE UTILIZAN?⁴

Las técnicas participativas de aprendizaje son métodos y enfoques activos que animan y fomentan a que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias. Los/as participantes contribuyen de forma activa

al proceso de enseñar y de aprender en vez de recibir, pasivamente, la información de expertos/as de afuera que, en ocasiones, pueden desconocer o no entender debidamente los temas locales. Esta metodología fomenta que la gente comparta la información, aprendan unos/as de los otros/as y trabajen juntos/as para resolver problemas comunes.



³ Citado en “LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN POPULAR: UNA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ACA”. De Marta Inés Restrepo Gallego. Medellín, 2011

⁴ Extraído de “Una Guía para Facilitadores de Talleres Participativos con ONGs/OBCs que Trabajan en VIH/SIDA”. Alianza Internacional contra el VIH/SIDA. Reino Unido. 2002.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS TÉCNICAS PARTICIPATIVAS DE APRENDIZAJE

VENTAJAS

- Usan recursos baratos
- Pueden usarse en cualquier espacio físico.
- Resultan interesantes y entretenidas, lo cual ayuda a que la gente participe en el tema.
- Ayudan a que las personas ganen confianza en sí mismas.
- Ayudan a que la gente aprenda cosas de sí misma.
- Ayudan a que la gente entienda la perspectiva de los demás.
- Pueden usarlas participantes con distintos grados de experiencia y alfabetización.
- Impiden que se señale a personas por lo que saben o no saben.
- Son menos intimidantes para participantes no tan seguros/as de sí mismos/as.
- Pueden ayudar a la gente a analizar situaciones complejas.
- Quedan en la memoria de las personas.
- Las lecciones aprendidas pueden ser utilizadas de regreso a sus organizaciones o comunidades.

DESVENTAJAS

- Son difíciles de planificar porque la planificación a menudo depende de lo que los participantes deseen hacer.
- Puede tomar tiempo para que las personas, acostumbradas a ser "alumnos/as" en vez de "participantes", se sientan cómodas con estos métodos.
- Puede resultar difícil dominar y utilizar eficazmente las técnicas del facilitador/a.
- Pueden hacer que la gente se sienta incómoda, por ejemplo, al dibujar.
- Pueden resultar difíciles de documentar en formato de informe, pero pueden documentarse, bien, usando fotografías o guardando los rotafolios.
- Algunas personas pueden no considerarlos métodos válidos de trabajo.
- Los/as participantes podrían estar más centrados en el aspecto creativo, que de aprendizaje, de las actividades.
- Puede resultar difícil establecer conclusiones o puntos de acción claros que se deriven de la actividad.

2. ¿QUÉ NECESITA UN/A BUEN/A FACILITADOR/A DE TALLERES?

En un taller participativo, el papel del facilitador/a es apoyar el proceso de aprendizaje. El/la facilitador/a crea un entorno motivador para que las personas vivan un proceso de aprendizaje que involucra conocimientos, sentimientos y compromiso.

Los/as participantes exploran sus propias experiencias y las de los/as demás, identifican sus puntos fuertes y débiles y comparten sus

conocimientos, ideas y preocupaciones. Si es apropiado, un/a facilitador/a puede, también, ofrecer su propia experiencia, además de facilitar el intercambio de ideas y experiencias.

La persona que facilita debe tener y desarrollar características profesionales y personales, mínimas, en tres áreas principales: conocimientos, habilidades y actitudes.

Actitudes

- Honesta y amigable.
- Comprometida en brindar ayuda a las personas para que aprendan por sí mismas.
- Respetuosa de las diferencias culturales, de experiencia y de opinión.
- Trato, por igual, a todos/as los/as participantes.

Habilidades

- Escucha activa y buenas preguntas.
- Comunicación abierta.
- Dirigir el trabajo en grupo.
- Resolver conflictos.
- Sintetizar.
- Mantener el ritmo de las actividades y el tiempo.

Conocimientos

- Sobre el enfoque de género
- Sobre la comunidad y el país.
- Sobre normativa boliviana
- Sobre la Corresponsabilidad del Cuidado
- Sobre Masculinidades

Como se puede apreciar en el diagrama anterior, los/as facilitadores/as necesitan desarrollar una amplia base de conocimientos, habilidades y actitudes, en cuatro áreas principales:

- Fomentar que los/as participantes compartan y aprendan.
- Comunicación buena y efectiva.
- Conseguir que el material sea práctico y relevante.
- Saber responder a las dinámicas de grupos.

A) FOMENTAR QUE LOS/AS PARTICIPANTES COMPARTAN Y APRENDAN

Para lo que se requiere:

→ Escucha activa y buenas preguntas

La escucha activa contribuye a que la comunicación de ideas y sentimientos sea abierta. Así se logra que los/as participantes se sientan no sólo escuchados/as, sino también entendidos/as. Algunos consejos incluyen:

- Mirar a la persona que habla – para mostrar que se tiene interés en lo que está diciendo y que se entiende lo que dice.
- Prestar atención al lenguaje corporal – para mostrar, físicamente, que se está escuchando.
- Escuchar lo que se dice y cómo se dice – para entender los sentimientos y emociones, además de las palabras.
- Sintetizar lo que se ha escuchado – para mostrar que se captaron los puntos principales.

Las buenas preguntas animan a las personas a ir más allá de, simplemente, proporcionar información, les induce a compartir sus puntos de vista. Algunos consejos incluyen:

- Hacer preguntas abiertas y no cerradas. Por ejemplo: "¿Cómo fue la reunión? en vez de ¿Has ido a la reunión?"
- Hacer preguntas para sondear. Por ejemplo: "¿Podrías explicarme qué quieres decir con 'los hombres no hablan con sus hijos sobre sexo'?"
- Hacer preguntas aclaratorias. Por ejemplo: "¿Es que la gente no tiene condones o que la información no es de buena calidad?"
- Hacer preguntas sobre puntos de vista y sentimientos personales. Por ejemplo: "¿Qué opinas sobre los servicios locales para tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS)?"
- Dar y pedir retroalimentación. Por ejemplo, después del trabajo en grupo o de presentaciones.

B) COMUNICACIÓN BUENA Y EFECTIVA

La persona que facilita:

- Demuestra entusiasmo, calma y confianza.
- Habla despacio y claramente. Usa un lenguaje simple y apropiado.
- Proporciona instrucciones y orientación claras. Por ejemplo, para el trabajo en grupo.
- Es honesta y clara sobre lo que sabe y lo que no sabe.
- Usa un lenguaje corporal positivo. Mira a los ojos a todos/as los/as participantes y se muestra relajada.
- Propone materiales efectivos. Produce notas y materiales para que se lleven los participantes, prepara los rotafolios y las transparencias o acetatos, con información clave y da ejemplos para ayudar a explicar las actividades y metodologías participativas.

C) CONSEGUIR QUE EL MATERIAL SEA PRÁCTICO Y RELEVANTE

- Se centra en la práctica y no en la teoría. Incluye estudios de caso reales.
- Habla de "nosotros" y "nuestros" y no de "ustedes" y "suyos".
- Relaciona las actividades con el trabajo propio de los/as participantes. Pregunta "¿Cómo se aplica lo que vemos, a la vida diaria?"

D) SABER RESPONDER A LA DINÁMICA DE GRUPOS

- Encara adecuadamente los desequilibrios de poder.
- Anima a la gente, con distintas experiencias de vida y ocupaciones, a que trabajen juntos.
- Permite la retroalimentación entre los/as participantes. Ayuda a la gente a clarificar ideas y opiniones de los/as demás.
- Evita las crisis. Trata los problemas a medida que surgen y trabaja con el grupo para resolverlos.
- Se muestra positiva ante las críticas. Anima a

que se discutan las críticas, por ejemplo, preguntando "¿Puedes explicar por qué piensas eso?" o "¿Qué piensan los demás al respecto?".

- ¡Acepta que no siempre se puede complacer a todo el mundo! Acepta el hecho de que los/as integrantes del grupo no siempre tienen que estar de acuerdo en todo.
- Equilibra la participación. Anima a los/as participantes que son más callados/as a que hablen y a los/as dominantes a que respeten a los/as otros/as.



3. REQUISITOS Y REGLAS DE TRABAJO⁵

A) REQUISITOS PARA RECIBIR CERTIFICADOS

Para motivar y valorar la participación continua de los/as participantes, se entregarán certificados de participación y de aprobación del curso.

- Las personas que asistan a, por lo menos, seis sesiones, obtienen certificado de aprobación. Si realizaron una iniciativa ciudadana⁶ reciben el certificado como “Promotores/as del Cuidado”.
- Las personas que asistan y participen activamente en, al menos, 4 sesiones, acceden a un certificado de asistencia. En caso de que realicen una iniciativa ciudadana, podrán contar con un certificado de aprobación y si realizan una más, se les acredita como “Promotores/as del Cuidado”.

La valoración de las iniciativas ciudadanas, tomará en cuenta el manejo adecuado del tema, la creatividad, el número de personas a las cuales se llegó con la acción y su relación con la comunidad, si se diera el caso.

B) REGLAS DE TRABAJO DEL CURSO

Las reglas de trabajo se refieren a la manera en que el/la facilitador/a y los/as participantes coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos del curso. Las principales son: cumplimiento de lo planificado, asistencia regular a las sesiones, uso racional del tiempo para alcanzar los objetivos de sesión y de módulo, equilibrio de intervenciones del/la facilitador/a y los/as participantes, valorización de experiencias de los/as participantes, puntualidad y respeto a las opiniones.

Sin embargo, esas reglas serán enriquecidas por los/as participantes durante el desarrollo de la primera sesión del curso.



⁵ Extractado de 2015. HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD. Compilada y adaptada por Jacqueline Garrido Cortés V. Guía del/la facilitador/A Escuela De Mujeres Líderes en Tenencia Segura. Cochabamba, Bolivia.

⁶ La iniciativa ciudadana consistirá en la divulgación de un tema impartido en el curso mediante: talleres de réplica, elaboración de cuñas radiales o acciones de incidencia. Es decir, acciones que contribuyan al posicionamiento de la Corresponsabilidad Social y Pública del cuidado.

PARTE II.

DESARROLLO DE LOS MÓDULOS



MÓDULO 1

El origen de las desigualdades entre mujeres y hombres



OBJETIVO DEL MÓDULO

Facilitar elementos teóricos-prácticos básicos, para la comprensión del origen de las desigualdades entre mujeres y hombres y sus principales pilares: La división sexual del trabajo, la apropiación de la capacidad reproductiva de las mujeres y el ejercicio de la violencia de género para mantener la subordinación de las mujeres.

➔ RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Los/as participantes:

- Identifican las características del sistema patriarcal.
- Establecen la relación que existe entre las tareas de cuidado y el ejercicio disminuido de los derechos de las mujeres.
- Argumentan la importancia del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos para una maternidad y paternidad responsable, en lo referido a cuidados.
- Describen 3 elementos que generan y reproducen la violencia de género.

Taller 1 *Características del patriarcado*

DESARROLLO DEL TALLER 1

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2. PRESENTACIÓN DE LA MODALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	20 min
3. PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES	60 min
4. APLICACIÓN DE LA BOLETA INDIVIDUAL DE INGRESO	50 min
5. TRABAJO DE GRUPOS: CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PATRIARCAL	60 min

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes

Tiempo: 30 minutos

Los/as participantes deben registrarse en una lista de asistencia, escribiendo todos sus datos, al mismo tiempo, se les entrega un gafete con sus nombres y material del curso.

Actividad 2: Presentación de la modalidad y características del curso.

Tiempo: 20 minutos

Los/as facilitadores/as se presentan, dan la bienvenida a las y los participantes y luego desarrollan los objetivos, los contenidos, metodología, duración y horarios del curso.

Luego, en plenaria, se elaboran las reglas del curso: Puntualidad, respeto a la participación de los/as demás, uso moderado de la palabra, etc.

Actividad 3: Presentación de las personas asistentes.

Tiempo: 60 minutos

Para crear un ambiente de confianza y motivar

la participación, se realiza una dinámica de animación.

A modo de ejemplo, proponemos la dinámica de “Los animales”.

- Se preparan tarjetas dobles con el nombre y, si es posible, con la figura de un animal.
- De acuerdo al número de asistentes, se les distribuye una tarjeta con el nombre de un animal.
- Cuando el/la facilitador/a indica, los/as participantes deben actuar con alguna característica del animal que les tocó, por ejemplo: Mugir, piar, saltar... y, de este modo, reconocer a la persona a la que le tocó la misma figura de animal.
- Una vez formadas las parejas, comparten sus nombres, la organización/lugar/comunidad a la que pertenecen, el cargo/ocupación que tienen, que les gusta hacer en su tiempo libre y que esperan del curso.
- Una vez concluido el intercambio, cada persona presenta a su pareja. Por ejemplo: “Mi compañera se llama Patricia, es vicepresidenta de la OTB Esperanza, le gusta jugar básquet y espera conocer más sobre el tema de cuidados para pedir mayor presupuesto a la Alcaldía”.

El/la facilitador/a registra las expectativas en un papelógrafo.

Actividad 4: Aplicación de la boleta individual de ingreso.

Tiempo: 50 minutos

El/la facilitador/a guía el llenado de la boleta de perfil de ingreso (ver Boleta, en Anexos). Toma en cuenta que algunas de las personas asistentes pueden ser analfabetas o analfabetas funcionales, que requerirán de apoyo.

Actividad 5: Trabajo de grupos: características del sistema patriarcal.

Tiempo: 45 minutos

Preparar tarjetas con la definición de: Sexismo, Autoritario, homofóbico, machista, adultocéntrico.

- De acuerdo al número de participantes, se conforman grupos de 5 o 6 personas y se les entrega una tarjeta con el concepto y su definición. Se les pide que la lean y pongan 3 ejemplos, de la vida cotidiana, que reflejan el patriarcado.
- De acuerdo al tiempo disponible, se les pide a grupos voluntarios o a todos los grupos que expongan lo trabajado.

El/la facilitador/a realiza un resumen de lo expuesto, si es necesario,, complementa con otros elementos de análisis.

CONTENIDOS DEL TALLER 2

CARACTERÍSTICAS DEL PATRIARCADO

El origen de las desigualdades entre mujeres y hombres, se encuentra en una forma histórica de organización política, económica, religiosa y social de las relaciones entre las personas, llamada PATRIARCADO, asentada en la idea de la superioridad de los hombres y la subordinación de las mujeres, sistema que, apoyado en

las diferencias biológicas entre sexos, asigna características, espacios, actividades y cualidades, consideradas superiores, a los hombres, en perjuicio de las mujeres.

El patriarcado es **sexista** porque se basa en el predominio de un sexo (el masculino), sobre otro (el femenino), el hombre es presentado como modelo de lo humano y de poder sobre

las otras personas. Esta forma de ver el mundo se muestra en las relaciones sociales, en las normas, el lenguaje, las instituciones y se mantiene a través de la violencia simbólica y material.

Es **autoritario** porque no respeta otras formas y concepciones de convivencia social, abusa del poder para imponerse y sancionar material y/o simbólicamente a las personas que viven o piensan diferente.

Es **homofóbico** porque sostiene y ejerce ideas y prácticas de aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres y mujeres homosexuales.

Es **machista**, porque recupera un conjunto de prácticas actitudes, conductas y creencias que se aprenden, se regeneran y reproducen en la cultura patriarcal, destinadas a promover la superioridad de una forma de ser hombre sobre otras y la dominación y sometimiento

sobre las mujeres. Socapa la forma agresiva, torpe y grosera en la que se portan algunas personas, maltratando y despreciando a las mujeres, denigrando su condición y limitando el ejercicio de sus derechos. El machismo se expresa a través de la violencia doméstica, el lenguaje sexista, los chistes, la publicidad, el acoso político y otros.

Es **adultista** porque discrimina a partir de la edad; las personas adultas se atribuyen el derecho de ejercer el autoritarismo con actitudes impositivas hacia la niñez, la adolescencia, los/as adultos/as mayores y a las personas con discapacidad.

Esta estructura patriarcal, se impone y perpetúa en la sociedad y se sostiene en 3 pilares: La división sexual del trabajo, la usurpación los derechos de las mujeres para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y la creencia social de la inferioridad y sometimiento de las mujeres.

Taller 2 *Pilares del sistema patriarcal*

DESARROLLO DEL TALLER 2		
1.	REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2.	TRABAJO EN PAREJAS, SOBRE TAREAS DE CUIDADO	40 min
3.	EXPOSICIÓN COMPLEMENTARIA	25 min
4.	EXPOSICIÓN DIALOGADA DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	45 min
5.	LLUVIA DE IDEAS SOBRE TIPOS DE VIOLENCIA	25 min
6.	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	45 min
7.	SÍNTESIS Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO	30 min

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes en hoja de asistencia.

Tiempo: 30 minutos

Los/as participantes firman su asistencia en una hoja de registro, recogen su gafete y se lo ponen.

A partir del segundo taller, se puede elaborar un registro de participantes, con el nombre completo y las fechas de realización de los talleres, en el que sólo deben firmar, y ya no poner todos sus datos.

Actividad 2: Trabajo en parejas, sobre tareas de cuidado. ¿Falso o Verdadero?

Tiempo: 40 minutos

Se distribuye un cuestionario y se les pide que, con la persona que está a su lado, lean las oraciones, marquen si son falsas o verdaderas y argumenten su respuesta.

Una vez realizado el trabajo, en plenaria, se van leyendo las conclusiones, si los diferentes pares están de acuerdo se continúa la lectura de las oraciones, caso contrario, se debate con argumentos, hasta llegar a un acuerdo.

Actividad 3: Exposición complementaria sobre las tareas de cuidado

Tiempo: 25 minutos

Una vez expuestas las conclusiones de los grupos en plenaria, la persona que facilita retoma los conceptos principales de las tareas de cuidado y complementa los que no quedaron claros.

Actividad 4: Exposición dialogada sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DS y DR).

Tiempo: 45 minutos

El/la facilitador/a presenta una exposición sobre la naturaleza de los DS y DR, su reconocimiento a nivel nacional e internacional y sobre algunas limitaciones para su ejercicio en el país.

Actividad 5: Lluvia de ideas sobre tipos de violencia.

Tiempo: 25 minutos

En lluvia de ideas, se recogen los tipos de violencia que conocen los/as participantes y se aclara su significado, con insumos de la Ley 348 "Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia".

Actividad 6: Observación participante.

Tiempo: 45 minutos

Se cuelgan carteles, en el espacio del taller, que muestran publicidad sexista, chistes machistas y letras de canciones sexistas, se les pide que, con una guía de preguntas, los observen y lean los carteles para señalar qué tipo de violencia representan.

En plenaria, se pide que personas voluntarias compartan sus impresiones, se contrastan las opiniones y luego el/la facilitador/a complementa las diferentes formas que reviste la violencia simbólica y su importancia en la consolidación de la violencia de género.

Actividad 7: Síntesis y evaluación del módulo.

Tiempo: 30 minutos

La persona que facilita, hace un resumen de los principales temas abordados en los dos primeros talleres y aclara las dudas.

Posteriormente se aplica un instrumento para evaluar la metodología.

CONTENIDOS DEL TALLER 2

PILAR 1. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Uno de los principales ejes de subordinación de las mujeres se construyó en base a la maternidad, que, a través del tiempo, fue recluyéndolas al ámbito doméstico, consolidando una división sexual del trabajo que les asignó, casi con exclusividad, el trabajo de cuidado.

Las tareas de cuidado son todas aquellas actividades indispensables para que las personas puedan alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio para el desarrollo de sus vidas. Abarca, por lo tanto, el cuidado material, que implica un trabajo, el cuidado económico, que implica un costo, y el cuidado psicológico, que implica un vínculo afectivo (CEPAL, 2012).

La división sexual del trabajo, es la asignación de roles, funciones, tareas y responsabilidades diferenciadas para hombres y mujeres, designando a los hombres las tareas de producción de bienes y servicios en el ámbito público, con remuneración económica (trabajo producti-

vo) y a las mujeres el trabajo al interior de los hogares: preparación de alimentos, limpieza y orden de los espacios vitales, cuidado de niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidades y también de aquellos/as integrantes de la familia que, pudiendo realizar por sí mismos/as las tareas de autocuidado, demandan y se benefician del trabajo de ellas (trabajo reproductivo).

La demanda del tiempo de las mujeres desde temprana edad, a consecuencia de esta distribución de tareas asignadas, afecta significativamente sus posibilidades de desarrollar capacidades y habilidades necesarias para alcanzar su autonomía económica.

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios y de decidir acerca del destino de los mismos, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

PILAR 2. DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son los que reconocen a las personas sus capacidades de autodefinirse y determinar cómo vivir su vida sexual y su vida reproductiva.

Los Derechos Reproductivos incluyen específicamente:

1. El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos.
2. El derecho decidir de manera libre y responsable la maternidad y paternidad.

3. El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.

4. El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces.

5. El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo o dentro de la familia.

6. El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia.

7. El derecho de contar con información para garantizar la autonomía reproductiva.

La Constitución Política del Estado boliviano, asume plenamente la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSyDR) y la orientación sexual de las personas.

Respecto al ejercicio de los DSyDR, según una encuesta de 2008, 6 de cada 10 nacimientos ocurridos en los últimos cinco años, no eran esperados, las madres “lo querían más tarde” o bien “no lo querían” cuando quedaron embarazadas. Respecto a la demanda de planificación familiar, señala que 9 de cada 10 mujeres sin educación, pidieron más información.

Datos del Plan Plurinacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes y Jóvenes 2015-2020, señalan que, entre 2010 y 2011, el embarazo aumentó hasta alcanzar el 25% en edades comprendidas entre los 12 y 18 años, con consecuencias sociales, económicas, de salud y sobre la mortalidad materna e infantil de las menores.

Respecto a la fertilidad, que en algunas culturas es muy importante, estudios señalan que las mujeres que son estériles o sufren abortos espontáneos, son objeto de sobrenombres y poca valoración. “la esterilidad es, frecuentemente, motivo de disgusto entre la pareja y de sanción social, generalmente, hacia la mujer, a quien se culpa”.

PILAR 3. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres busca lograr su sumisión y su dependencia, mantenerla bajo control del hombre, sea éste su novio, esposo o conocido, así la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daño.

La Ley Integral 348, señala 16 tipos de violencia:

La Violencia Física, la Violencia Femenicida, la Violencia Psicológica, la Violencia Mediática, Violencia Simbólica y/o Encubierta, la Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre, la Violencia Sexual, la Violencia Contra los Derechos Reproductivos, la Violencia en Servicios de Salud, la Violencia Patrimonial y Económica, la Violencia Laboral, Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional, la Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer, Violencia Institucional, la Violencia en la Familia, la Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual y cualquier otra forma de violencia que dañe

la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres.

Las expresiones más visibles de la violencia contra las mujeres son el feminicidio, la violencia física y la violencia sexual, sin embargo, existe la violencia simbólica, que es una manera continua de pensar y actuar, que naturaliza y reproduce la subordinación y el maltrato hacia las mujeres.

La violencia simbólica es sutil y se expresa a través del lenguaje sexista, los chistes y canciones machistas y la publicidad sexista.

Una de las formas más sutiles de transmitir esta forma de violencia es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y utiliza. Nada de lo que una persona dice, en cada momento de su vida, es neutro: todas las palabras tienen una lectura de género.

Existe un uso sexista de la lengua en la expresión oral y escrita (en las conversaciones informales, chistes y letras de canciones) que transmite y refuerza las relaciones asimétricas, jerárquicas

e inequitativas que se dan, entre los sexos, en cada sociedad.

La imagen de la mujer en la publicidad ha cambiado muy poco; algunos anuncios muestran a una mujer independiente, formada y creativa.

Sin embargo, otros muestran la imagen de la mujer estereotipada, resaltando su rol de madre abnegada, ama de casa y que no conoce los grandes avances de la humanidad, a quien es necesario educar, aconsejar, e incluso enseñar a enfrentar las labores domésticas.

MÓDULO 2

Los cuidados y la corresponsabilidad social y pública



OBJETIVO DEL MÓDULO

Proporcionar argumentos para posicionar el valor de las tareas de cuidado, en la reproducción de la vida y la generación de riqueza.

Demandar la implementación de políticas, proyectos y presupuestos para la corresponsabilidad familiar, social y pública.

➔ RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Los/as participantes:

- Fundamentan la importancia de la corresponsabilidad del cuidado en el hogar, como derecho y obligación de hombres y mujeres integrantes de las familias.
- Reconocen el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados.
- Identifican los efectos de la recarga de trabajo de cuidados en el ejercicio de los derechos económicos y políticos de las mujeres.
- Conocen la normativa del país que favorece la implementación de políticas y servicios públicos y privados, para promover la corresponsabilidad familiar, social y pública del cuidado.

Taller 3

El costo del cuidado y el ejercicio de los derechos de las mujeres

DESARROLLO DEL TALLER 3

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2. TRABAJO DE GRUPO. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y USO DEL TIEMPO	80 min
3. LLUVIA DE IDEAS. EFECTOS DEL COSTO DE LOS CUIDADOS	20 min
4. PLENARIA. VALOR ECONÓMICO DE LAS TAREAS DEL CUIDADO	40 min
5. TRABAJO DE GRUPOS. REDISTRIBUCIÓN DEL CUIDADO	70 min

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes.

Tiempo: 30 minutos

Los/as participantes firman su asistencia en una hoja de registro, recogen su gafete y se lo ponen.

Actividad 2: Trabajo de grupo sobre la distribución de tareas y el uso de tiempo de hombres y mujeres.

Tiempo: 80 minutos

El/la facilitador/a formará 2 equipos de trabajo y a cada equipo, se le entregarán tarjetas y un cuadro preparado "Un día en la vida..." Las tarjetas tienen imágenes sobre actividades domésticas, de cuidados y otras actividades que, tradicionalmente, realizan mujeres y hombres.

Un equipo trabajará con las actividades "de las mujeres" y el otro, con las actividades "de los hombres".

Se pide que cada equipo observe los dibujos, identifique y ordene las actividades cotidianas

asignadas a mujeres y hombres y lo que hacen desde que se levantan, hasta que se duermen; las tarjetas serán pegadas en el cuadro de actividades que realizan.

Posteriormente, llenarán el cuadro del tiempo dedicado por día, indicando, justamente, el tiempo que lleva realizar cada actividad.

En plenaria se exponen y analizan los resultados obtenidos.

Actividad 3: Lluvia de ideas. Efectos del costo de cuidados.

¿Cómo afecta ésta distribución de tareas al ejercicio de derechos de las mujeres?

Tiempo: 20 minutos

Se pregunta al plenario: ¿Cuál es el efecto de ésta recarga de trabajo, en las posibilidades de generar dinero, estudiar y participar en las organizaciones sociales y políticas, para las mujeres? Dar ejemplos de la vida real.

Actividad 4: Plenaria, valor económico de las tareas del cuidado.

Tiempo: 40 minutos

Por último, en el cuadro más completo de los grupos, se agrega una columna de costo y en plenaria se anota lo que se tendría que pagar por los trabajos realizados por mujeres y hombres, de acuerdo al tiempo y esfuerzo invertido.

Una vez llenados todos los cuadros con los tiempos y costos de las actividades, se procede a sumar las horas de trabajo y el costo total, constatándose el valor económico que tienen las tareas de cuidado.

Actividad 5: Trabajo de grupos. Redistribución de las tareas del hogar entre los/as integrantes de la familia.

Tiempo: 70 minutos

Se elaboran estudios de caso de 3 a 5 tipos de familias, con diferente número de integrantes, diferentes estratos sociales y diferentes ocupaciones, los/as participantes, deben rearmar los cuadros con una distribución más equitativa de las tareas de cuidado.

Los grupos exponen sus cuadros con criterios de corresponsabilidad familiar.

La persona que facilita, aclara algunos conceptos e incorpora algunos elementos de cómo la falta de participación de los hombres, en las tareas de cuidados, coarta prácticas relacionadas al autocuidado, mayor y mejor participación en el relacionamiento familiar, ejercicio de la paternidad activa, los vuelve "extraños, ajenos" y dependientes en su hogar.

Posteriormente se aplica un instrumento para evaluar la metodología.

Tiempo: 30 minutos

CONTENIDOS DEL TALLER 3

LOS CUIDADOS EN LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Las tareas de cuidado son todas aquellas actividades indispensables para que las personas puedan alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un entorno propicio para el desarrollo

de sus vidas. Comprende el cuidado material, que implica diferentes tareas (trabajo doméstico), el cuidado económico, que implica un costo monetario, y el cuidado de la salud física y estabilidad anímica que implica un vínculo afectivo y dedicación emocional.

El trabajo del cuidado de la familia es asignado y asumido, históricamente, por las mujeres y asociado al sexo femenino por la división sexual y jerarquizada del trabajo y atribuida a las mujeres, de todas las edades, como característica natural. Además, al interior de los hogares, estas importantes tareas no han sido, tradicionalmente, consideradas “trabajo”, se realizan sin remuneración y tienen una escasa valoración por parte de los hombres y la sociedad en su conjunto.

El trabajo de cuidados no remunerado o de reproducción social, contrariamente a lo que se suele pensar, no es un trabajo necesario, solamente, para las personas en situación de dependencia, sino que es requerido por el conjunto de la población. Es decir, todas las personas, en todos los momentos del ciclo vital, precisan de cuidados, puesto que las tareas que lo conforman se realizan de forma cotidiana.⁷

Como señala una especialista: “es reduccionista pensar que las únicas personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado, son los niños y niñas y los ancianos y ancianas. Detrás de las personas débiles se esconden también personas fuertes, sobre todo varones adultos, que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida, no sólo en periodos de crisis, sino también, y, sobre todo, en la normalidad cotidiana”. Picchio (2001, p.3).

Esta realidad presenta dos importantes problemáticas: Una inexcusable injusticia con las mujeres, a quienes se les absorbe el tiempo y se les disminuye drásticamente sus posibilidades

de ejercer sus derechos de capacitación, de acceso a trabajos de calidad (autonomía económica) y de participación social y política, en relación a sus pares varones, incrementándose los riesgos de baja escolaridad, embarazos no deseados e índices de violencia de género y otra referida a una inexplicable “inutilización/ minusvaloración” de las capacidades naturales de los hombres para realizar las tareas domésticas y reproductivas, que a la larga derivan en paternidades fallidas y varones incapaces de valerse por sí solos en la vida cotidiana.

Algunos datos de percepción recogidos en el país, señalan que⁸:

- 4 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres, creen que la falta de tiempo por la atención de la familia y la presencia de hijos pequeños, son los principales obstáculos para la participación política de las mujeres.
- 7 de cada 10 mujeres y 5 de cada 10 hombres, afirman que existe una distribución injusta de este trabajo en su hogar.
- Más del 95% de las personas que se dedican al cuidado y/o al trabajo doméstico en sus hogares, no reciben ningún pago, incentivo o compensación por hacerlo
- Sólo 2 de cada 10 hombres, afirman que ambos, hombres y mujeres, son responsables del trabajo del hogar. Mientras que 6 de cada 10, afirman que son las mujeres quienes tienen la responsabilidad principal del cuidado y 7 de cada 10 que las mujeres son las responsables principales del trabajo doméstico.

⁷ Es importante destacar el Trabajo doméstico asalariado de las mujeres trabajadoras del hogar que, de manera similar al trabajo doméstico y de cuidados no asalariado, es poco reconocido, infravalorado, sin goce de beneficios sociales y con una carga horaria, casi siempre, superior a las 8 horas establecidas por Ley. Si bien se han establecido una serie de regulaciones normativas para el trabajo asalariado del hogar, desde la Ley 2450, siguen siendo de carácter formal pues, en lo referido a su aplicación, ni siquiera se cuenta con un reglamento. Se estima, de acuerdo a la última Encuesta de Hogares realizada en Bolivia, que más de 100.000 mujeres son trabajadoras asalariadas del hogar; la mayor parte de ellas migrantes, con bajo o ningún nivel de escolaridad, en

situación de vulnerabilidad respecto al ejercicio de sus derechos, con un salario que generalmente, no llega al básico, expuestas a violencia y atropellos por parte de sus empleadores/as, etc. Esta realidad no es otra cosa que la expresión de la “crisis de cuidados” que se verifica en el país, pues las mujeres que trabajan fuera de la casa, recurren a “otras mujeres”, de condición más vulnerable, para que puedan “sustituirlas” en este trabajo, creándose un círculo vicioso donde, casi siempre, son “redes de mujeres” quienes están a cargo del trabajo doméstico y de cuidados. No obstante, el tratamiento de esta problemática será abordado en el marco de otro documento, que permita reflexionar acerca de la compleja situación de los cuidados en Bolivia.

CUIDADOS, REPRODUCCIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

A partir del análisis del trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito privado, la economía feminista visibilizó las dimensiones de género de la dinámica económica y sus consecuencias para la vida de las mujeres.

El término reproducción social hace referencia a la regeneración de las condiciones que sostienen un sistema social (Benería, 1979). Es decir, engloba todas aquellas actividades que permiten, en general, la sostenibilidad de las condiciones de vida del conjunto de la población, y en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo. Desde algunos ámbitos de la economía feminista, se habla también de trabajo de cuidados o de trabajo reproductivo.

Antonella Picchio (2001, p.1) define el trabajo de reproducción social como: “el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia”. Se trata, de un elemento central en el proceso de reproducción social, mediante el cual, en interacción con los bienes y servicios públicos y los producidos para el mercado, se garantizan los medios necesarios para la subsistencia de las personas.

Otro aporte de la economía feminista es situar en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. (Rodríguez, 2015).



⁸ 2019. OXFAM. Tiempo para cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida. La Paz, Bolivia

Taller 4

La crisis entre la oferta y la demanda de cuidados

DESARROLLO DEL TALLER 4

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2. ARMADO Y ANÁLISIS, ROMPECABEZAS SOBRE AUTOUIDADO	90 min
3. DINÁMICA DE ANIMACIÓN	15 min
4. TRABAJO GRUPAL, OFERTA Y DEMANDA DE CUIDADOS	60 min
5. SÍNTESIS Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO	30 min

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes.

Tiempo: 30 minutos

Los/as participantes firman su asistencia en una hoja de registro, recogen su gafete y se lo ponen.

Actividad 2: Armado y análisis, rompecabezas sobre el autocuidado.

Tiempo: 45 minutos

Se preparan 4 rompecabezas, se forman 4 grupos (2 de hombres y 2 de mujeres), a cada grupo se le entrega un rompecabezas gigante sobre el AUTOUIDADO. Cada rompecabezas contiene 8 mandatos y 8 recomendaciones. Es decir, cada mandato tiene su correspondiente recomendación, como aparece en el cuadro de abajo. Por lo tanto, el ejercicio consiste en que los participantes de cada grupo, puedan

identificar la recomendación para cada mandato. Una vez armado se les pide que lo lean, señalen si los mandatos son ciertos y si lo son, que den ejemplos de la vida real.

Posteriormente deberán leer las recomendaciones de cada mandato y complementarlas.



CREENCIAS PARA MUJERES Y RECOMENDACIONES

ALGUNAS COSAS QUE SE DICEN Y REPITEN DE LAS MUJERES, HASTA QUE LAS CREEMOS	SE RECOMIENDA
Las mujeres somos generosas y nacimos para dar todo de nosotras, sabemos renunciar.	Cada una de nosotras es valiosa. Es importante no renunciar constantemente a nuestros proyectos personales, puede generar frustración y baja autoestima.
Para llegar lejos tengo que sacrificarme.	Aunque todo logro necesita empeño y cierto sacrificio, no es necesario enfermarse en el intento.
Yo solita puedo, no importa todo el tiempo que me lleve, no necesito de nadie más.	Ser "super mujer" e imprescindible para todo, puede generar mucho agotamiento, debemos delegar tareas.
Las mujeres tenemos que mostrar fortaleza siempre.	La fortaleza es buena, pero todas tenemos limitaciones y hay cosas que nos dañan, por eso es importante darnos tiempo para descansar y expresar nuestros sentimientos a las personas.
Tengo que ser perfecta en todo lo que hago.	¡Se nos critica constantemente, por eso queremos ser perfectas, nadie lo es!
Si nadie me quiere, no valgo nada.	Es un miedo con el que vivimos, por eso a veces aceptamos relaciones dañinas, si nos valoramos no aceptaremos maltrato a cambio de compañía.
Si no puedo ser madre no sirvo como mujer.	Las mujeres sin hijos/as son mal vistas, pensemos que no es lo único que define a una mujer.
Las mujeres somos las que manejamos el hogar, si hay algún problema en nuestro hogar o con los hijos/as es culpa nuestra.	Otra idea machista que nos responsabiliza de todo lo que pasa en la familia. ¡Eso por supuesto no es cierto! Hombres y mujeres tenemos la misma responsabilidad.

CREENCIAS PARA HOMBRES Y RECOMENDACIONES

ALGUNAS COSAS QUE SE DICEN Y REPITEN DE LOS HOMBRES, HASTA QUE LAS CREEMOS	SE RECOMIENDA
Los hombres somos fuertes emocionalmente y nacimos para dar protección a las mujeres.	Lo emocional no es exclusivo de ningún sexo en particular, tanto hombres como mujeres pueden expresar sus emociones. El rol protector no es exclusivo de los hombres, ante situaciones de riesgo, tanto mujeres como hombres, pueden desarrollar acciones de protección y cuidado.
Los hombres no tenemos miedo, nacimos para ser líderes.	El liderazgo se construye de acuerdo al entorno social, no es un don exclusivo ligado al sexo.
Los hombres tenemos que saber hacer de todo, no necesitamos ayuda, porque de lo contrario, no somos hombres.	La presión del entorno, hace que los hombres deban aprender habilidades conocidas para hombres. Es necesario que hombres y mujeres desarrollen habilidades para la vida, no existen roles exclusivos para hombres o mujeres.
Los hombres tenemos que mostrarnos fuertes, habilidosos y valientes.	No todos los hombres son fuertes, habilidosos y valientes, las prácticas son construidas a lo largo del tiempo.
Los hombres debemos ser responsables y trabajadores.	La responsabilidad y el trabajo, ligado al ser proveedor, no es un atributo específico de los hombres, ambos, hombres y mujeres, pueden hacerlo sin necesidad de atribuirlo a un sexo.
Todos los hombres somos activos físicamente.	El entorno presiona a los hombres para que cumplan determinados mandatos relacionados con la fortaleza, lo que no necesariamente debe ser cumplido por ser hombre.
Uno de los pasos para ser hombre, es tener un hijo.	La procreación es considerada un rito de paso para los hombres, sin embargo este mandato no sólo debe cruzar por procrear, sino por el cuidado y la crianza. Por otro lado, el mandato de ser padre y su cumplimiento o no, no debe afectar a los hombres en su masculinidad.
Los hombres no debemos interferir mucho en la crianza de los hijos/as, eso es tarea de las mujeres.	Se cree que los hombres no son sensibles y, además, poco comprensibles para la crianza de los hijos/as. Como toda práctica masculina, son discursos que se instalan en el ciclo de la vida, desde que se nace hasta que se muere, se aprende a ser hombre.

Fuente.: Jimmy Tellería

DESARROLLO DEL TALLER

En plenaria se comparten las conclusiones de los grupos y, si fuera necesario, se realizan aclaraciones y complementaciones.

Tiempo: 45 minutos

Actividad 3: Dinámica de animación.
El barco o Vuelan vuelan.

Tiempo: 15 minutos

Actividad 4: Trabajo grupal, oferta y demanda de cuidados.

Tiempo: 60 min

Se forman grupos de 5 a 8 personas y se les pide que hagan una lista de las personas que requieren servicios de cuidados y otra, de las personas o instituciones que brindan servicios de cuidados.

Una vez hecha la lista, se les pide hacer un cuadro representativo.

En plenaria se exponen y explican los cuadros.

Luego se pregunta si la oferta cubre la demanda de cuidados y si no lo hace ¿a qué se debe? Y ¿quiénes deberían mejorar la situación?

Actividad 5: Síntesis y evaluación del módulo.

Tiempo: 20 min

La persona que facilita, hace un resumen de los principales temas abordados en los talleres 3 y 4 y aclara las dudas.

Posteriormente se realiza una síntesis del taller y se aplica un instrumento para evaluar la metodología.

CONTENIDOS DEL TALLER 4

EL AUTOCUIDADO

El autocuidado es el resultado de una autoestima sana, de la capacidad de quererse, de valorarse y ocuparse del bienestar personal, todo un reto para la sociedad, donde, generalmente, no es una práctica ni para las mujeres, menos para los hombres.

Para las mujeres, porque se desenvuelven en un medio caracterizado por el machismo, la violencia de género y la desvalorización de su trabajo. Asimismo, el rol asignado de cuidado y de servicio a las demás personas, dificulta el reconocimiento y atención de las propias necesidades de las mujeres.

Para los hombres, porque han sido educados en el ejercicio del machismo, donde la intrepidez, competencia, demostración de virilidad, apatía en el cuidado del cuerpo y la salud, así como el

recurso de la violencia, los hace vulnerables y ajenos en prácticas de autocuidado, por ende, de su salud integral y bienestar.

En ese sentido, es muy importante que mujeres y hombres, reflexionen sobre su propia vida, sus proyectos y sus posibilidades, para lo cual es importante:

- Reconocer y combatir los miedos, que no son sólo externos, sino también internos y que les hacen creer que no son nada, que no pueden hacer lo que quieren o, por otro lado, que son invulnerables y superiores.
- Asumir desafíos y repetirse a sí mismos/as que sí pueden lograr lo que se proponen, y que, hombres y mujeres, respeten y reconozcan estas decisiones.
- Capacitarse y aprender todos los días en el marco de la igualdad y democracia.

- Reflexionar y superar los sentimientos de culpa, muy presentes en el medio machista y que hacen sentir mal a las mujeres; por no dedicar suficiente tiempo a los hijos/as o no realizar las tareas del hogar, culpa que las inmoviliza o les quita fuerzas para aceptar trabajos o cargos políticos.
- Reflexionar y aprender sobre el cuidado personal y el respeto a las mujeres y a otras formas de ser hombres.
- Darse cuenta de que la familia, la organización y, a veces, las propias mujeres, presentan dificultades para alcanzar metas, las cuales deben ser identificadas y resueltas, con paciencia y perseverancia.
- Conocer las capacidades y reconocer las limitaciones propias para tener relaciones fraternales entre mujeres y que las solidaridades masculinas, superen el machismo y se caractericen por ser respetuosas y democráticas.
- Recuperar la calidad humana, reconociendo, los hombres, la importancia de la expresión emocional y afectiva entre los propios hombres y hacia las mujeres, sin una mediación de sentido erótico.
- Aceptar la oportunidad de descansar y hacer uso de su tiempo libre.

DEMANDA Y OFERTA DE CUIDADOS

Según un estudio realizado, recientemente, en el país 4.1 millones de personas requieren cuidado por edad y 354.000 por situación de discapacidad.

Aunque en Bolivia 7,4 millones de personas, hombres y mujeres, entre 15 y 70 años, pueden realizar trabajos de cuidado, en la práctica, son las mujeres quienes más se dedican a las tareas del cuidado y al trabajo doméstico. El compromiso de los hombres en dichas tareas, es aún muy escaso.

La ausencia de la participación de los hombres en el cuidado⁹, se puede explicar por la forma en la que se educa a los niños y adolescentes, los roles y valores que se les asignan, el poder y privilegios de lo que gozan y que, luego, se convierten en prácticas machistas.

Los hombres, en el aprendizaje de ser hombres, no aprenden a cuidarse, ni a cuidar a las/os demás, no aprenden a reflexionar acerca de sus emociones, menos aún, del enojo y la frustración; los hombres tienen mucho que trabajar y aprender, en especial de los cuidados, no sólo de las personas dependientes de cuidado, sino también cuidar de sus relaciones, sus vínculos personales y, por supuesto, de sí mismos.

La enorme demanda de cuidados que se observa, se presenta en una sociedad que está cambiando, las familias tradicionales ya no cuentan con una madre disponible todo el día, porque ella sale a trabajar afuera, se han incrementado los hogares monoparentales (sólo mamá o papá) y los servicios de cuidado públicos y privados son pocos y deficientes¹⁰.

Por eso se dice que vivimos en una creciente crisis de cuidados, lo que significa:

- Atención insuficiente a las personas necesitadas de cuidados.
- Desigualdad en la calidad del cuidado, dependiendo la capacidad económica.
- Sobrecarga de trabajo no remunerado.
- Conflictos y violencia al interior de las familias, por el esfuerzo y tiempo que demanda el cuidado.
- Obstáculos para las mujeres al momento de conseguir trabajos permanentes o fijos.
- Los hombres, aún, son ajenos, distantes o resistentes a participar en labores de cuidado.

⁹ Trabajo sobre masculinidades, CISTAC 1998.

¹⁰ Op. Cit. Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional.2019

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE CUIDADOS?

Son el conjunto de acciones públicas y privadas que brindan atención directa a las actividades y necesidades básicas de la vida diaria de las personas, que se encuentran en situación de dependencia.

Una revisión cuidadosa de leyes y disposiciones normativas, muestra que, en Bolivia, se tiene un marco legal favorable para el funcionamiento de servicios públicos de cuidados. Estas responsabilidades se orientan a promover tanto la corresponsabilidad familiar, como la corresponsabilidad social y estatal.

La corresponsabilidad familiar significa que los hombres y mujeres integrantes del hogar participen de las tareas de cuidado, de acuerdo a su edad y posibilidades, para lo cual se debe modificar la creencia de que sólo es obligación de las mujeres y que los hombres, únicamente, estarían “colaborando” o “ayudándolas” a cumplir con su tarea.

Por esta razón, es importante que las instancias del Estado implementen un Plan de Comunicación para modificar cultura, tradiciones y prácticas sociales, lo que implica elaborar y difundir material de educación ciudadana, por todo tipo de medios de comunicación.



MÓDULO 3

*Construyendo una sociedad y Estado
corresponsables*



OBJETIVO DEL MÓDULO

Proporcionar un marco general sobre la normativa existente en el país, favorable a los cuidados y sobre las competencias y estructura presupuestaria de las Entidades Territoriales Autónomas (Alcaldías y Gobernaciones), que posibilitan la implementación de políticas, proyectos y presupuestos para la corresponsabilidad pública del cuidado.

➔ RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Los/as participantes:

- Conocerán las disposiciones legales que favorecen la corresponsabilidad familiar, social y pública del cuidado.
- Identificarán las competencias de los gobiernos municipales y departamentales, que les habilitan para implementar acciones de corresponsabilidad pública del cuidado.
- Contarán con los recursos necesarios para planificar y ejecutar talleres de sensibilización, mensajes para promover la corresponsabilidad familiar, social y pública del cuidado, así como planear acciones de incidencia hacia las instancias públicas.

Taller 5 *Corresponsabilidad social y pública del cuidado, un tema pendiente*

DESARROLLO DEL TALLER 5

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2. SÍNTESIS DEL MÓDULO 2	30 min
3. TRABAJO DE GRUPOS. AVANCES NORMATIVOS PARA EL CUIDADO	45 min
4. EXPOSICIÓN DIALOGADA. COMPETENCIAS FAVORABLES	30 min
5. TRABAJO GRUPAL. PROYECTOS MUNICIPALES PARA EL CUIDADO	60 min
6. PRESENTACIÓN DE LA LEY MUNICIPAL DE CORRESPONSABILIDAD	25 min
7. REPASO GRUPAL DE LOS TALLERES 1 AL 5	20 min

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes.

Tiempo: 30 minutos

Las/os participantes firman su asistencia en una hoja de registro, recogen su gafete y se lo ponen.

Actividad 2: Síntesis del módulo 2.

Tiempo: 30 minutos

En plenaria se pide que, en lluvia de ideas, se recuerde los temas que se trabajaron en el módulo 1 y 2, se complementan los aportes y se realiza una síntesis.

Actividad 3: Trabajo de grupos. Avances normativos para el cuidado.

Tiempo: 45 minutos

Se forman grupos y se les entregan tarjetas con los párrafos del Código de Familia, el DS 1212 y la Ley General del trabajo para su análisis, se les pide que las lean, que respondan y fundamenten las 2 preguntas que se desarrollan a continuación:

- ¿Se cumplen estas disposiciones en el país?
- ¿Las normas revisadas contribuyen a ayudar a la familia en su conjunto o pretenden disminuir el costo del cuidado para las mujeres?

Presentan sus conclusiones en forma de considerando, decálogo o noticia, en plenaria.

El/la facilitador/a aclarará la diferencia entre políticas con enfoque “familista” y políticas de corresponsabilidad para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Actividad 4: Exposición dialogada sobre las competencias y atribuciones de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), favorables a la corresponsabilidad de los cuidados.

Tiempo: 30 minutos

Se presentan las competencias seleccionadas de las ETAs y se explica las razones por las que están relacionadas con los cuidados.

Actividad 5: Trabajo grupal. Proyectos municipales para el cuidado.

Tiempo: 60 min

Los grupos antes formados, con base en las competencias, sugieren políticas y proyectos públicos favorables a la distribución del costo del cuidado.

Se complementa con una lista de proyectos que se ejecutaron en el Plan Operativo Anual - POA, de la gestión municipal pasada.

Actividad 6: Presentación de la Ley Municipal de Cercado Cochabamba “Corresponsabilidad en el Trabajo del Cuidado no remunerado, para la Igualdad de Oportunidades”

Tiempo: 30 minutos

Luego, se presenta un resumen de la Ley y Reglamento de¹¹ Cuidados del GMC.

Actividad 7: Repaso grupal de los talleres 1 al 5.

Tiempo: 20 minutos

En plenaria, la persona que facilita, presenta 10 preguntas, de los 5 talleres abordados, que los/as participantes pueden responder individualmente o en parejas. Se aclaran dudas y se cierra el taller.

CONTENIDOS DEL TALLER 5

AVANCES NORMATIVOS NACIONALES

La Constitución Política del Estado incorpora el tema del trabajo reproductivo o doméstico, así como la equidad de las responsabilidades de hombres y mujeres en relación a las y los hijos. En su Art. 338. Señala: “El Estado

reconocerá el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas”. Y en el Artículo 64: “Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el

¹¹ Son planes que programan las acciones a corto plazo de cada entidad pública, son aprobados por la máxima autoridad ejecutiva correspondiente. Contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales. (DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2020.

mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad.”

La Ley General del Trabajo: Establece la inamovilidad laboral de las trabajadoras. El 2009, a través del Decreto Supremo No. 0012, se extiende este derecho a los trabajadores con hijos menores a 1 año. En relación a la licencia por maternidad, este decreto otorga a las trabajadoras madres, la licencia de maternidad. El artículo 61 señala: “Las mujeres embarazadas descansarán 30 días antes hasta 30 días después del alumbramiento, o hasta un tiempo mayor si como consecuencia sobrevinieren casos de enfermedad. Durante la lactancia tendrán pequeños períodos de descanso al día no inferiores a una hora”.

Así como la obligatoriedad de salas cunas en las empresas con más de 50 obreros. No queda explícito si esto incluye a obreros hombres y mujeres, dando lugar a interpretaciones particulares por los empleadores. Esta disposición no está siendo cumplida.

El Decreto Supremo No 1212. Dispone licencia de 3 días laborales para el padre luego del alumbramiento de la cónyuge, conservando el 100% de su sueldo o salario.

La Resolución Ministerial 218/2014, estableció la obligatoriedad de un contrato y una libreta de pagos entre la trabajadora asalariada del hogar y el empleador o empleadora.

El Código de las Familias (2014) instaure disposiciones favorables a los principios de corresponsabilidad del esposo para con sus hijos e hijas, como hacia su cónyuge. Entre ellas, se destaca la posibilidad de que sea la madre la que dé el apellido a las y los hijos; para acelerar y simplificar los trámites de divorcio elimina las causales y brinda la posibilidad de tramitarlo ante un notario de fe pública; la persona que niega la paternidad, debe cargar con los gastos de exámenes de ADN; asimismo, establece que el monto de la pensión a los hijos e hijas, no puede ser menor al 20% del salario mínimo y habilita el sistema bancario para el cobro de la asistencia familiar.

COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS (ETAs)

De las competencias exclusivas de las ETAs, interesan particularmente las siguientes:

GOBIERNOS MUNICIPALES	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
Elaborar su Carta Orgánica Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial (PTDIs).	Elaborar su Estatuto de acuerdo a los Procedimientos establecidos en esta Constitución y en la Ley.
Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.	Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción
Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.	Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
Estadísticas municipales	Estadísticas departamentales
Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.	Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originarios

Como se puede observar en el cuadro que antecede, ambas instancias tienen la obligación de desarrollar políticas, proyectos y ejecución de presupuestos en favor de las mujeres y de los grupos dependientes, en desventaja y/o vulnerabilidad social, lo que significa que, las alcaldías y gobernaciones, deben asumir la responsabilidad de:

- Incorporar en sus PTDIS y Cartas Orgánicas objetivos y metas relacionadas con el cuidado, para incorporarlas en sus Planes Operativos Anuales.
- Ejecutar proyectos de capacitación y generación de empleo para las mujeres, en general, y

madres, en particular. La autonomía económica de las mujeres disminuye la posibilidad de permanecer en relaciones de violencia.

- Implementar servicios públicos gratuitos y de calidad para las personas que requieren cuidados, como los niños y niñas menores de 5 años, de apoyo escolar, escuelas deportivas, centros ocupacionales para personas con discapacidades y centros de apoyo para adultos mayores, por ejemplo.
- Invertir recursos en campañas sostenidas para cambiar la mentalidad machista.

Taller 6 *Presupuestos públicos para la corresponsabilidad del cuidado*

DESARROLLO DEL TALLER 6

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2. EXPOSICIÓN PARTICIPATIVA. PRESUPUESTO MUNICIPAL	40 min
3. TRABAJO DE GRUPOS. GASTOS MUNICIPALES OBLIGATORIOS	60 min
4. EXPOSICIÓN PARTICIPATIVA. HERRAMIENTAS INCIDENCIA	30 min
5. SOCIODRAMAS SOBRE TEMAS DEL TALLER	60 min
6. SÍNTESIS DEL TALLER	

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes.

Tiempo: 30 minutos

Los/as participantes firman su asistencia en una hoja de registro, recogen su gafete y se lo ponen.

Actividad 2: Exposición participativa. Componentes básicos del presupuesto municipal

Tiempo: 40 minutos

El/la facilitador/a proporciona elementos sobre el presupuesto, con base en las Directrices de Formulación Presupuestaria, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Actividad 3: Trabajo de grupos. Gastos obligatorios y proyectos favorables a la corresponsabilidad del costo del cuidado.

Tiempo: 80 min

Se forman grupos y se le pide que trabajen en un cuadro preparado que, en una columna, señala los gastos obligatorios municipales,

contenidos en las Directrices Presupuestarias y se les solicita que, en la otra columna, propongan políticas y proyectos públicos de corresponsabilidad, para sus municipios.

NORMATIVA NACIONAL	PROPUESTAS DE POLÍTICAS/PROYECTOS
Utilizar de los recursos del IDH de Seguridad Ciudadana, el 10%, para mantenimiento y atención en los Servicios Legales Integrales Municipales	
Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres	
El Programa de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia	
Programa de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar	

Actividad 4: Exposición participativa. Herramientas para la incidencia social y pública.

Tiempo: 30 min

La persona que facilita, expone las principales características de las herramientas para sensibilizar a los/as participantes y que éstos/as puedan demandar políticas, proyectos y presupuestos a las instancias públicas.

Actividad 5: Sociodramas para sensibilizar a los/as participantes sobre temas tratados en el curso.

Tiempo: 60 min

Se forman grupos y se les pide que elaboren un sociodrama, con alguno de los temas tratados en el taller.

Representación en plenaria

Actividad 6: Síntesis del taller.

El/la facilitador/a realiza una síntesis de los contenidos del taller y absuelve dudas en plenaria.

RECURSOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

En las directrices de formulación presupuestaria, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2020, manda a los Gobiernos Autónomos Muni-

cipales e Indígena Originario Campesinos, así como a los Gobiernos Autónomos Departamentales, a invertir en diferentes programas que beneficien la igualdad de género y la responsabilidad del cuidado:

GOBIERNOS MUNICIPALES	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
<p>1. Utilizar de los recursos del IDH de Seguridad Ciudadana el 10%, para mantenimiento y atención en los Servicios Legales Integrales Municipales para mujeres en situación de violencia y sus dependencias: provisión de personal y gastos de funcionamiento.</p>	<p>Destinar como mínimo el 5% de los recursos asignados a seguridad ciudadana para infraestructura, equipamiento, tecnología y fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV, a través de la Policía Boliviana.</p>
<p>2. Asignar recursos para promover y desarrollar el Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres; el Programa de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia; Programa de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar, la Comunidad y el Municipio; y de Fortalecimiento del Liderazgo Social y Político de las Mujeres y sus Organizaciones.</p>	<p>Asignar recursos para promover y desarrollar el Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres; el Programa de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia; Programa de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar, la Comunidad y el Municipio; y de Fortalecimiento del Liderazgo Social y Político de las Mujeres y sus Organizaciones.</p>
<p>3. Destinar recursos del IDH a programas, proyectos y actividades de Seguridad Ciudadana, así como un mínimo de 5% de los recursos asignados a seguridad ciudadana para infraestructura, equipamiento, tecnología y fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia FELCV, a través de la Policía Boliviana.</p>	<p>Utilizarán el 10% del total de los recursos del IDH de Seguridad Ciudadana para el mantenimiento y atención de las casas de acogida y refugios temporales, a través de la provisión de personal y gastos de funcionamiento y no pueden ser destinados a otros fines.</p>
<p>4. Insertar laboralmente a personas con discapacidad, a la madre o el padre, cónyuge, tutora o tutor que se encuentre a cargo de una o más personas con discapacidad, menores de 18 años o con discapacidad grave y muy grave, en un porcentaje no menor al 4% de su personal.</p>	<p>Insertar laboralmente a personas con discapacidad, a la madre o el padre, cónyuge, tutora o tutor que se encuentren a cargo de una o más personas con discapacidad menores de 18 años o con discapacidad grave y muy grave, en un porcentaje no menor al 4% de su personal.</p>
<p>5. Pagar un bono mensual de Bs250.-, para las Personas con Discapacidad grave y muy grave, que tengan acreditado legalmente su domicilio en su respectiva jurisdicción, el mismo será financiado con recursos de cualquiera de sus fuentes de ingresos.</p>	

Fuente. Directrices de Formulación Presupuestaria 2020

En el cuadro que antecede, se tienen los argumentos legales necesarios para demandar, de los municipios y gobernaciones, proyectos destinados al cumplimiento de su responsabilidad en el cuidado de la familia:

- ➔ 1. Implementación y cualificación de los Servicios Legales Integrales Municipales, instancias llamadas por ley a implementar acciones de prevención y atención de la violencia doméstica que tiene efectos perversos en la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, en su participación social y política y que, en un círculo vicioso, les impide contar con recursos económicos y emocionales, para romper con relaciones violentas, privándolas de derechos fundamentales.
- ➔ 2. Mandato de inversión en programas y proyectos "... para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres; ... de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia; ... de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar" corresponsabilidad que, justamente, se demanda a las instancias públicas.
- ➔ 3. Interesantes medidas destinadas a apoyar económicamente a las personas o familias de personas con discapacidades, a través de un cupo obligatorio de contratación en las Alcaldías y Gobernaciones de, al menos, 4% de su personal.
- ➔ 4. Obligatoriedad de dar un bono a las personas con discapacidad, lo que, en alguna medida, puede ayudar a su atención y aliviar el trabajo a las mujeres encargadas de su cuidado.

HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA SOCIAL Y PÚBLICA¹²

Una vez concluidos los talleres de capacitación sobre la Corresponsabilidad en el Cuidado, es importante realizar acciones que contribuyan a la modificación de actitudes y prácticas machistas que dañan a las personas, familias, organizaciones y comunidad en su conjunto.

En esta ocasión se plantea: La realización de talleres de sensibilización, la elaboración de mensajes para su difusión y acciones de incidencia hacia las autoridades municipales y departamentales, así como hacia actores privados, para que se implementen políticas, proyectos y se destinen y ejecuten presupuestos en favor de la Corresponsabilidad en el Cuidado.

La implementación de estas acciones, requiere de compromiso, alianzas, tiempo, trabajo y recursos económicos, que pueden ser cubiertos con auspicio de organizaciones e instituciones aliadas.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Uno de los recursos más utilizados para sensibilizar a las personas es un taller de réplica, que consiste en difundir en la comunidad, barrio u organización, la información que se recibió en los talleres de Corresponsabilidad.

Para realizar un taller es necesario tomar en cuenta los temas organizativos y la planificación misma del taller.

a. Organización

- La organización del taller se refiere a la coordinación con organizaciones sociales, territoriales y funcionales, que pueden estar interesadas en conocer más sobre el tema y garanticen la participación de, al menos, 30 personas.

¹² Este acápite fue tomado de la Guía del participante. Paso a paso hacia la corresponsabilidad del cuidado, Ciudadanía 2015

- La definición del día, hora y lugar adecuados para el grupo al que se dará el taller.
- Confirmar que la convocatoria asegure una buena participación, utilizando volantes, programas de radio, asistiendo a reuniones de barrio o de establecimientos educativos, etc.
- Preparar el lugar en el que se realizará el taller, la iluminación, la limpieza, el orden de los asientos, así como contar con el material necesario para el desarrollo del mismo.

b. Planificación

- Definir cuál será el objetivo de taller, qué se quiere lograr con las personas participantes,

por ejemplo: que los y las participantes conozcan algunos conceptos importantes y que se den cuenta que el machismo y los privilegios de los hombres, dañan a la armonía social. Que es importante que, hombres y mujeres, compartan las tareas del hogar y la crianza de los/as hijos/as para alcanzar prosperidad y desarrollo de las capacidades de la pareja y dar buen ejemplo a los hijos/as.

- Señalado el objetivo, se debe pensar qué temas se trabajarán en el taller, si el tiempo alcanzará para revisar todo el contenido que se abordó, de lo contrario, se debe priorizar.

HOJA DE PLANIFICACIÓN

Ejemplo:

TEMA	MATERIAL	TÉCNICA	TIEMPO	RESPONSABLE
¿Qué temas trataremos?	¿Cómo lo haremos?			¿Quién se hará cargo?
1.Registro de participantes.	Registro individual.	Hoja de registro	20 min	Luis
2.Trabajo de cuidado.	Exposición participativa.	Papelógrafos preparados	20 min	Silvia
3.¿Quién lo realiza?	Juego de roles, sobre como una familia pasa el día.	Improvisar un mandil, pintar un bigote, útiles escolares, etc.	40 min	Juana
4.Refrigerio		Refrescos y empanadas	20 min	Luis, Silvia y Juana
5. Consecuencias negativas para las mujeres.	Se retoma lo presentado y se complementa con una exposición.	Papelógrafo preparado	10 min	Silvia
6. Soluciones por parte de las familias, las organizaciones y el Estado.	Se llena un cuadro preparado con propuestas.	Cuadro preparado	20 min	Luis

ELABORACIÓN DE MENSAJES

Los mensajes son anuncios cortos que tienen el objetivo de impactar en los y las oyentes para que lo recuerden. Los mensajes pueden ser grabados y difundidos por radio, televisión u otros medios digitales.

Para elaborar una microprograma radial es importante:

- Definir el mensaje, debe ser algo puntual
- Elegir las personas destinatarias, a quiénes se dirige. ¿A jóvenes?, ¿A niños/as?, ¿A los/as adultos/as? De eso depende el tipo de mensaje.
- Elegir el idioma que se va a utilizar: ¿español? ¿guaraní? ¿aymara? ¿quechua?
- Dependiendo la audiencia (a quiénes está dirigido el mensaje), definir los horarios para pasar la cuña.

Se puede elaborar un mensaje con una pequeña historia de vida, que problematice el tema de cuidados.

Entonces se realizan preguntas a las personas que escuchan. Por ejemplo:

1. ¿Conocen situaciones parecidas?
2. ¿Qué harían ustedes si fueran Rosmary?
3. ¿Por qué Cleto no apoya a Rosmary?
4. ¿Quiénes y cómo podrían resolver esta dificultad?

ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

¿Qué es la incidencia política? Es influir en las autoridades para que acepten e implementen propuestas para solucionar algún problema que tiene la población. En este caso, para responsabilizarse, en mayor medida, del cuidado. Para ser escuchados/as y tener éxito, es necesario elaborar un plan de incidencia.

Un plan de incidencia consiste en definir pasos que ayuden a precisar e identificar los problemas, los objetivos, las acciones y los recursos necesarios para promover un cambio en las políticas públicas.

PASOS PARA ELABORAR EL PLAN DE INCIDENCIA

- Selección y/o identificación del problema o tema de incidencia priorizado.
- Definición de los objetivos de la propuesta.
- Mapa de actores/as involucrados/as en la solución del problema o tema de incidencia.
- Identificación de fortalezas y debilidades de la organización.
- Definir las estrategias de incidencia.

a) Selección y/o identificación del problema o tema de incidencia priorizada

Todos los problemas son importantes, pero no es posible resolverlos todos a la vez. Por ello, es necesaria la identificación y priorización de un problema que afecta la vida en forma concreta, que requiere de una acción planificada y que puede ser solucionado a través de políticas públicas, programas y/o proyectos.



¿CUÁL ES EL PROBLEMA PRIORIZADO?

¿POR QUÉ SE DA EL PROBLEMA, CÓMO SE MANIFIESTA, A QUIÉNES AFECTA? (POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS)

¿CUÁLES SERÍAN LAS POSIBLES SOLUCIONES?



b) Definición de los objetivos de la propuesta

PROBLEMA DEFINIDO

¿CUÁL SERÍA LA SOLUCIÓN?

HASTA DÓNDE SE PUEDE LLEGAR EN ESTA GESTIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

c) Mapa de actores involucrados en la solución del problema o tema de incidencia

Identificar a los/as actores/as involucrados/as en el tema o problema de incidencia. Actores sociales, políticos, técnicos y otros que influyen en las decisiones, que pueden ser formales y no formales y/o que toman decisiones.



¿QUIÉNES INFLUYEN O DECIDEN EN LA SOLUCIÓN PLANTEADA?	¿QUÉ FUNCIONES CUMPLEN EN RELACIÓN A LA PROPUESTA?	¿QUIÉNES PUEDEN APOYAR A LA SOLUCIÓN? (ALIADOS/AS)	¿QUIÉNES SON LOS INDECISOS Y SI SERÍA POSIBLE CONVENCERLOS/AS DE QUE RESPALDEN LAS PROPUESTAS? (INDECISOS/AS)	¿QUIÉNES PUEDEN OponER-SE A LA SOLUCIÓN (OPPOSITORES/AS)?
REPRESENTANTES SOCIALES				
REPRESENTANTES POLÍTICOS				
TÉCNICOS				

d) Identificación de fortalezas y debilidades de la organización

Algunas preguntas para conocer las fortalezas y debilidades como grupo son:

- ¿Se cuenta con los datos y la información necesaria sobre el problema o tema de incidencia?
- ¿Se tiene la organización y disposición, como grupo, de apoyar en las acciones que formarán parte del plan?

- ¿Se tiene la capacidad técnica para identificar elementos claves que debe contener la propuesta de solución?
- ¿Se está orientando bien (adecuadamente) el proceso?
- ¿Se sabe a qué actores/as dirigir la propuesta?

e) Formulación de Estrategias de Incidencia

Las estrategias sirven para identificar y convencer con argumentos, a la persona con poder de decisión y a las personas indecisas; cómo motivar en su accionar a las personas aliadas y de qué manera neutralizar los argumentos de los oponentes.

Estrategias cabildeo

Objetivo: Influir en la persona decisiva, persuadir y convencer para que la propuesta sea aceptada.

f) Reuniones, audiencias y charlas informales con actores/as claves, para explicarles, con datos y argumentos, el problema y la solución que se propone.

Estrategia de educación y sensibilización

Objetivo: Desarrollar acciones de educación y sensibilización para concientizar, a una determinada organización, sobre el problema y la solución propuesta por el grupo.

Trabajo con medios de comunicación

Objetivo: Identificar y articular el trabajo con medios de comunicación, para generar corrientes de opinión pública favorables.

Estrategia de movilización de la ciudadanía

Objetivo: Realizar movilizaciones ciudadanas (marchas, plantones, veinte esquinas), cuando no se puede lograr la propuesta por otros medios.



Taller 6

Herramientas para agendar la corresponsabilidad

DESARROLLO DEL TALLER 7

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES	30 min
2. APLICACIÓN INDIVIDUAL BOLETA DE EGRESO	40 min
3. ELABORACIÓN GRUPAL DE UNA HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN	60 min
4. PLENARIA. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS GRUPALES	60 min
5. EVALUACIÓN COLECTIVA DEL CURSO	30 min
6. CLAUSURA DEL CURSO	20 min

DESARROLLO DEL TALLER

Actividad 1: Registro de participantes.

Tiempo: 30 minutos

Los/as participantes firman su asistencia en una hoja de registro, recogen su gafete y se lo ponen.

Actividad 2: Aplicación de boleta individual de egreso.

Tiempo: 30 minutos

La persona que facilita, entrega una boleta a los/as participantes, la cuál debe ser llenada de forma individual, recibirán ayuda de los/as técnicos/as, si la requieren.

Actividad 3: Elaboración grupal de de una herramienta de difusión, planificación de un taller o una acción de incidencia.

Tiempo: 60 minutos

Se forman grupos por afinidad y se les pide que elaboren un guion de microprograma, planifiquen un taller o construyan una demanda para las autoridades, tomando en cuenta la

información recibida en el taller 6.

Actividad 4: Plenaria. Exposición de trabajos grupales.

Tiempo: 60 minutos

Una vez finalizado el tiempo, un/a representante de cada grupo, presentará el resultado de su trabajo en plenaria.

Actividad 5: Evaluación colectiva y clausura del curso

Tiempo: 30 minutos

Para la evaluación se puede usar la técnica de la telaraña, todos/as los/as participantes se ponen en un círculo, el/la facilitador/a, con un ovillo grande de lana, inicia las preguntas, lanzando el ovillo de lana a una persona del círculo, la cual hace cualquiera de las 3 preguntas a cualquiera que participa, lanzándole el ovillo y así sucesivamente hasta que respondan todos/as:

- ¿Te parecieron útiles los temas que se abordaron?
- ¿Qué te gustó más del curso?
- ¿Qué te hubiera gustado que se haga diferente?

PARTE III.

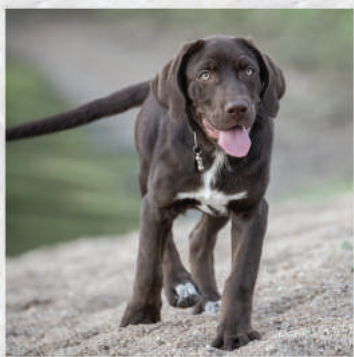
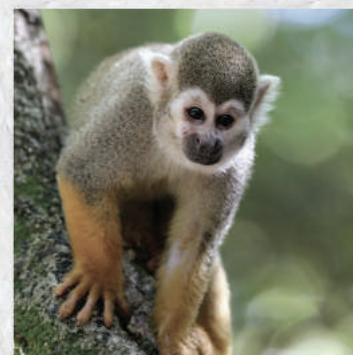
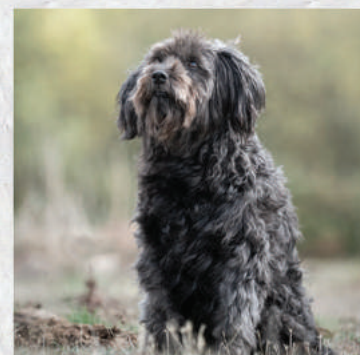
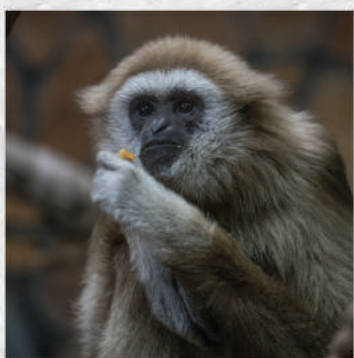
MATERIALES



MÓDULO 1

Taller 1

Material 1. Ejemplo de tarjetas para la dinámica de los animales



Material 2. Boleta de ingreso¹³.

I. DATOS GENERALES

1. Nombres y apellidos: _____
2. Edad: _____ 3. Sexo: Mujer Hombre
4. Municipio: _____ 5. Comunidad: _____
6. Área: Rural Urbana 7. Teléfono: _____ 8. Celular: _____
9. Tienes carnet de identidad: Sí No
10. Estado civil: Soltera/o Casada/o Divorciada/o Concubina/o Viuda/o
11. ¿En qué idioma aprendiste a hablar? Castellano Quechua Aymara Otro
12. Último curso o nivel educativo que aprobaste: _____
13. ¿Fuiste alumna/o del Programa de Alfabetización o de Post Alfabetización? Sí No
14. Ocupación principal: _____
15. Ocupación de tu cónyuge o pareja: _____
16. ¿Cuántos hijos/as tienes? _____

II. EXPERIENCIA COMO DIRIGENTE

17. Cargos anteriores que asumiste ANTES de entrar al CURSO:
Cargo _____ Organización _____
18. ¿Alguna vez has rechazado un cargo dentro alguna organización a la que perteneces o perteneciste? Sí No
19. ¿Por qué lo rechazaste? Miedo Falta de tiempo Presión esposo/a o familia
Otro motivo: _____
20. ¿En el ejercicio del cargo actual o de cargos anteriores, has tenido presiones familiares?
Sí No De quién: _____
¿Por qué? _____

¹³ Con base en la Guía del/la facilitador/a. Escuela de Liderazgo por la corresponsabilidad en el trabajo del Cuidado de CIUDADANIA. 2014-2015, adecuación de la consultora.

III. SITUACIONES DE "AUTOEXCLUSIÓN" EN TRABAJO Y ESTUDIO

21. ¿Alguna vez has rechazado una oferta de trabajo o la posibilidad de hacer un negocio?

Sí No

22. ¿Por qué lo rechazaste? Miedo Falta de tiempo Presión del esposo/a o la familia

Otro motivo: _____

23. ¿Has dejado de ir a la escuela, al colegio o a otro centro educativo superior? Sí No

24. ¿Por qué? Falta de recursos Falta de tiempo Presión del esposo/a o la familia

Otro motivo: _____

IV. CONOCIMIENTO SOBRE TEMAS DEL CURSO

25. ¿Cuándo decimos que una persona es machista?

a) Cuando le gustan las mujeres bien arregladas, sumisas, que le sirvan y obedezcan.

b) Cuando es decidido y valiente.

c) Cuando es firme y seguro en todo lo que hace.

26. ¿Qué entiendes por tareas de cuidado?

a) Preparar la comida, regar las plantas, atender a los/as niños/as cuando están sanos/as y cuando se enferman, asistir a las reuniones de la escuela, hacer las compras, lavar y acomodar la ropa, limpiar la casa, etc.

b) Poner atención y cuidado a todo lo que nos pueda lastimar.

c) Desconfiar de las personas extrañas.

27. Escribir a lado de cada oración: F, cuando la oración es falsa o V cuando la oración es verdadera.

a) Las tareas domésticas y cuidado de la familia son obligación de la mujer. _____

b) Los hombres necesitan que se los atienda, no saben limpiar, ni cocinar. _____

c) Es importante que toda la familia ayude en los quehaceres de la casa. _____

d) El Estado debe prestar servicios de uso del tiempo libre a los jóvenes. _____

e) Las personas con discapacidad deben ser atendidas sólo por sus madres. _____

28. Se dice que el trabajo que realizan las mujeres en el hogar tiene un valor económico, porque:

- a) *Ellas son las que hacen las compras*
- b) *Si ellas no hicieran ese trabajo, habría que pagar a otra persona para que lo haga.*
- d) *Porque lo que ganan trabajando fuera del hogar, lo usan en la casa.*

29. ¿Qué entiendes por corresponsabilidad en el cuidado del hogar?

- a) *Que hombres y mujeres, las organizaciones, los gobiernos municipales, gobernaciones y el gobierno nacional, tienen que ser responsables con el trabajo de cuidado, para lograr la igualdad de género.*
- b) *Las gobernaciones tienen que promover la alternancia y la paridad en cargos de autoridades.*
- c) *Es cuando todos y todas, las municipalidades, la gobernación y las alcaldía tenemos que llevar dinero a la casa.*

30. ¿Qué prácticas machistas afectan el cuidado?

- a) *El desprecio por las mujeres*
- b) *El incumplimiento de deberes en el hogar*
- c) *La violencia ejercida en contra de las personas*
- d) *Limitar el ejercicio de los derechos de las personas*

31. ¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno Municipal para el cuidado de los/as integrantes del hogar?

- a) *Distribuir los fondos de coparticipación tributaria para hacer calles, avenidas, puentes, etc.*
- b) *Destinar fondos para la construcción y funcionamiento de wawa wasis, transporte escolar, centros integrales para adultos mayores y adolescentes y hacer campañas para la corresponsabilidad del trabajo del cuidado y aliviar las tareas de las mujeres y también puede apoyar las iniciativas de cuidado que diseñamos, si está dentro de sus atribuciones.*
- c) *Mejorar los centros de turismo y mejorar las ferias ciudadanas para garantizar la equidad de género.*

V. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS

34. ¿Para qué crees que te va a servir el Curso en lo personal, familiar y comunitario?

¡Gracias por su participación!

Material 3. Tarjetas preparadas con conceptos que caracterizan al Sistema Patriarcal.

Es sexista porque se basa en la superioridad de un sexo (el masculino) sobre el femenino. La superioridad del hombre como modelo de lo humano y su dominio en todos los ámbitos. Un orden de dominio y poder sobre las otras personas, la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo, que se mantiene a través de la violencia simbólica y material.

Es homofóbico porque sostiene y ejerce ideas y prácticas de aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales.

Es adultista porque discrimina a partir de la edad; las personas adultas se atribuyen la potestad de ejercer el autoritarismo con actitudes impositivas hacia la niñez, la adolescencia, los/as adultos/as mayores, así como a las personas con discapacidad.

Es machista, porque socapa la forma agresiva, torpe y grosera en la que se portan algunas personas, maltratando y despreciando a las mujeres, denigrando su condición y menoscabando el ejercicio de sus derechos. El machismo se expresa a través de la violencia doméstica, el lenguaje sexista, los chistes, la publicidad, el acoso político y otros.

Es autoritario porque no respeta otras formas y concepciones de convivencia social, abusa del poder para imponerse y sancionar material y/o simbólicamente a las personas que viven o piensan diferente.



Taller 2

Material 4. Cuestionario sobre tareas del hogar. ¿Falso o Verdadero?

TRABAJOS DE CUIDADO

Instrucciones. Lee cuidadosamente las frases a continuación y luego escribe, a lado, la letra F de falso o la V de verdadero, de acuerdo a tu opinión y luego convérsalo con la pareja que te tocó, compartan por qué pusieron F o V.

DICEN POR AHÍ QUE ...

1. Por naturaleza las mujeres cuidan mejor a sus hijos/as. _____
2. Los hombres deben ayudar a su esposa en el cuidado de los/as hijos/as y las tareas del hogar. _____
3. El nivel educativo influye, de manera positiva, en la participación laboral de las mujeres. _____
4. Si la familia tiene problemas, es porque la mujer es descuidada. _____
5. Las mujeres políticas, antes de ir a sus reuniones deben dejar la comida hecha y la casa ordenada, si no quieren tener problemas. _____
6. Los hombres llegan cansados del trabajo y las mujeres deben atenderlos. _____
7. La recarga de trabajo doméstico "roba tiempo" a las mujeres, quienes, muchas veces, sólo pueden dedicarse a trabajos que, al mismo tiempo, les permitan cuidar a su familia. _____
8. Los hombres no saben hacer las tareas del hogar, porque nunca aprendieron. _____



Material 5. Violencia simbólica: Canciones, publicidad, chistes machistas

WISTU VIDA. (Grupo Semilla)

Que viva la vida con mi wistu vida
Que viva la vida con mi wistu vida
Desde chiti ayqiwasy soy mujeriego munas qetay
Desde chico mi cholitay soy mujeriego cariñito

Hoy en día ayqiwasy más todavía munas qetay
Hoy en día mi cholitay más todavía cariñito
Ay caray soy feliz con mi wistu vida
Ay caray soy feliz que viva la vida

Yo no quiero ayqiwasy chicas celosas munas qetay
Yo no quiero mi cholitay chicas celosas cariñito
Pueden irse ayqiwasy al mismo infierno cariñito
Pueden irse mi cholitay al quinto infierno cariñito

Añañaw soy feliz con mi wistu vida
ay caray soy feliz que viva la vida
tengo el corazón ayqiwasy de colectivo munas qetay
tengo...



LA PÍCARA. Los Kjarkas

Era morena y muy bella
estaba loco por ella
atado a su pollera
bajando por la quebrada
por el camino del río
la esperaba y la seguía.

Subiéndose la pollera
la pícara se bañaba
sus lindos muslos morenos
mi corazón galopaba
sabiendo que la espiaba
me miraba sonriendo
tan bandida y coqueta
como fruta madura
lista para k'achirla

Es importante catalogar al acoso callejero como una forma de violencia hacia la mujer; donde la misoginia concibe los espacios públicos como exclusivos del hombre, dejando a la mujer en el rincón de la casa, como el único lugar para ella.

(La homofobia es el rechazo, odio, miedo y discriminación a las personas homosexuales.)



CHISTES MACHISTAS

" – ¿Sabes por qué son cortos los chistes machistas?

– Para que lo entiendan las mujeres"

" – ¿Cuál es el femenino de echarse una siesta?

– Lavar los platos"

" – ¿Qué hace una mujer fuera de la cocina?

– Nada. Espera a que se seque el piso"

" Chiste machista, chiste machista no se vayan a enorjar:

– ¿Qué es una mujer?

– El motor de la escoba."

" No es que sea machista es que las mujeres son tan inferiores."

" ¿Cómo voy a ser yo machista si cocino, plancho y hago todas esas cosas de mujeres?"






Material 6. Ficha de evaluacion individual

Curso:

Lugar y Fecha:

1. ¿Cómo me sentí en el taller? ¿Por qué?

 Bien	 Más o menos	 Medio mal

2. ¿Qué aprendí en el taller?

.....

.....

3. ¿En qué forma concreta aplicaré lo que aprendí hoy?

.....

.....

4. ¿Qué fue lo que más me gustó del taller?

.....

.....

5. Mis sugerencias para el taller, ¿Qué se podría mejorar?

.....

En los contenidos:

En la forma de realizar el taller:

.....

En los materiales:

.....

1. Rogelio Nina y Celia Cusi tienen 3 hijas y 1 hijo, la mayor, Luz, tiene 15 años, el que le sigue, Joel, tiene 11, luego viene Bertha de 8 y finalmente, está Mirtha de 2 años.

Rogelio es albañil, cuando hay trabajo de lunes a sábado, sale a las 7:00 y llega a las 19:00;

Celia trabaja en una casa, haciendo labores domésticas de 8:00 a 14:00; Luz y Joel van a la escuela en la tarde y Bertha en las mañanas.

¿Cómo organizarían las actividades del hogar distribuyéndolas, de forma equilibrada, entre todos/as?



TAREAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

**IDEAS PARA DISTRIBUIR LAS TAREAS CON LOS/AS NIÑOS/AS,
DE ACUERDO A SU EDAD.**

2 - 3 AÑOS	4 - 5 AÑOS	6 - 7 AÑOS	8 - 9 AÑOS	10 - 11 AÑOS	12+ AÑOS
Organizar juguetes	Vestirse solo	Hacer la cama	Bañarse solo	Limpiar su habitación	Sacar la basura
Comer solo	Asearse solo	Organizar su escritorio	Limpiar el suelo	Sacar la mascota	Hacer la compra
Tirar cosas a la basura	Poner la mesa	Preparar su mochila	Cuidar la mascota	Limpiar el jardín	Limpiar la cristalería
Regar las plantas	Darle de comer a la mascota	Pasar la aspiradora	Preparar el desayuno	Tender la ropa	Cocer un botón
Llevar su ropa a su habitación	Fregar los platos con supervisión	Quitar el polvo de los muebles	Cocinar platos sencillos con supervisión	Cuidar de un hermano menor	

2. Martha Guamán vive sola con sus 2 hijos y 1 hija, el mayor, Simón, tiene 13 años, la que le sigue, Isabel, tiene 6, luego viene Cleto de 4 años.

Martha trabaja como auxiliar de enfermería de 7:00 a 15:00 horas, Simón va al colegio en la tarde, Isabel en la mañana y Cleto va a la guardería hasta las 16:00. ¿Cómo organizar el trabajo del hogar?

3. Francisco y Martina tienen 3 wawas, Santos de 8 años, Lineth de 5 y Sabina de 3, él es contador y trabaja en horarios de oficina de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30, ella es secretaria de una distribuidora, a tiempo completo. ¿Cómo se pueden organizar?



CREENCIAS PARA MUJERES Y RECOMENDACIONES

ALGUNAS COSAS QUE SE DICEN Y REPITEN DE LAS MUJERES, HASTA QUE LAS CREEMOS	SE RECOMIENDA
Las mujeres somos generosas y nacimos para dar todo de nosotras, sabemos renunciar.	Cada una de nosotras es valiosa. Es importante no renunciar constantemente a nuestros proyectos personales, puede generar frustración y baja autoestima.
Para llegar lejos tengo que sacrificarme.	Aunque todo logro necesita empeño y cierto sacrificio, no es necesario enfermarse en el intento.
Yo solita puedo, no importa todo el tiempo que me lleve, no necesito de nadie más.	Ser "super mujer "e imprescindible para todo, puede generar mucho agotamiento, debemos delegar tareas.
Las mujeres tenemos que mostrar fortaleza siempre.	La fortaleza es buena, pero todas tenemos limitaciones y hay cosas que nos dañan, por eso es importante darnos tiempo para descansar y expresar nuestros sentimientos a las personas.
Tengo que ser perfecta en todo lo que hago.	¡Se nos critica constantemente, por eso queremos ser perfectas, nadie lo es!
Si nadie me quiere, no valgo nada.	Es un miedo con el que vivimos, por eso a veces aceptamos relaciones dañinas, si nos valoramos no aceptaremos maltrato a cambio de compañía.
Si no puedo ser madre no sirvo como mujer.	Las mujeres sin hijos/as son mal vistas, pensemos que no es lo único que define a una mujer.
Las mujeres somos las que manejamos el hogar, si hay algún problema en nuestro hogar o con los hijos/as es culpa nuestra.	Otra idea machista que nos responsabiliza de todo lo que pasa en la familia. ¡Eso por supuesto no es cierto! Hombres y mujeres tenemos la misma responsabilidad.

Fuente.: Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional. Corresponsabilidad del cuidado. 2019

CREENCIAS PARA HOMBRES Y RECOMENDACIONES

ALGUNAS COSAS QUE SE DICEN Y REPITEN DE LOS HOMBRES, HASTA QUE LAS CREEMOS	SE RECOMIENDA
Los hombres somos fuertes emocionalmente y nacimos para dar protección a las mujeres.	Lo emocional no es exclusivo de ningún sexo en particular, tanto hombres como mujeres pueden expresar sus emociones. El rol protector no es exclusivo de los hombres, ante situaciones de riesgo, tanto mujeres como hombres, pueden desarrollar acciones de protección y cuidado.
Los hombres no tenemos miedo, nacimos para ser líderes.	El liderazgo se construye de acuerdo al entorno social, no es un don exclusivo ligado al sexo.
Los hombres tenemos que saber hacer de todo, no necesitamos ayuda, porque de lo contrario, no somos hombres.	La presión del entorno, hace que los hombres deban aprender habilidades conocidas para hombres. Es necesario que hombres y mujeres desarrollen habilidades para la vida, no existen roles exclusivos para hombres o mujeres.
Los hombres tenemos que mostrarnos fuertes, habilidosos y valientes.	No todos los hombres son fuertes, habilidosos y valientes, las prácticas son construidas a lo largo del tiempo.
Los hombres debemos ser responsables y trabajadores.	La responsabilidad y el trabajo, ligado al ser proveedor, no es un atributo específico de los hombres, ambos, hombres y mujeres, pueden hacerlo sin necesidad de atribuirlo a un sexo.
Todos los hombres somos activos físicamente.	El entorno presiona a los hombres para que cumplan determinados mandatos relacionados con la fortaleza, lo que no necesariamente debe ser cumplido por ser hombre.
Uno de los pasos para ser hombre, es tener un hijo.	La procreación es considerada un rito de paso para los hombres, sin embargo este mandato no sólo debe cruzar por procrear, sino por el cuidado y la crianza. Por otro lado, el mandato de ser padre y su cumplimiento o no, no debe afectar a los hombres en su masculinidad.
Los hombres no debemos interferir mucho en la crianza de los hijos/as, eso es tarea de las mujeres.	Se cree que los hombres no son sensibles y, además, poco comprensibles para la crianza de los hijos/as. Como toda práctica masculina, son discursos que se instalan en el ciclo de la vida, desde que se nace hasta que se muere, se aprende a ser hombre.

Fuente.: Jimmy Tellería

MÓDULO 3

Taller 5

Material 10.¹⁵ Ejemplos de proyectos para favorecer la corresponsabilidad.

Inversiones que tienen el objetivo de distribuir importantes tareas de cuidado entre hombres, mujeres y el Estado, dar valor social y económico a las tareas de sostenibilidad de la vida y mayores oportunidades a las mujeres para el ejercicio de sus derechos a la capacitación, a la generación de ingresos, la participación política y la recreación.

- Todas las inversiones en funcionamiento, mantenimiento y equipamiento de maternológicos.

- Todo lo relacionado al Transporte escolar: Compra, mantenimiento, alquiler de buses.

- Funcionamiento, mantenimiento y equipamiento de Internados Municipales.

- Desayuno escolar, merienda, alimentación complementaria escolar,

- comedores escolares en municipios rurales (Municipios A y B).

- Todos los programas y proyectos dirigidos a personas de la 3era edad,

- Menos fortalecimiento a sus organizaciones.

- Todos los programas y proyectos dirigidos a personas con discapacidades.

- › Escuelas Deportivas.

- › Implementación de Campaña de Prevención a la Discapacidad.

- › Fortalecimiento de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.

- › Atención Integral para Personas con Discapacidad.

- › Implementación de Campaña de Prevención a la Discapacidad.

- › Implementación de Intervenciones Grupales para el Desarrollo

- › Personal.

- › Difusión Integral de Derechos de Personas con Discapacidad.

- › Fortalecimiento de Programas de Atención a la Infancia.

- › Fomento Conciertos Artísticos y Culturales Niñez y Adolescencia.

- › Funcionamiento Centro Comunitario Wawa Wasi

- › Funcionamiento y Equipamiento de Internado Educativo.

- › Transporte Escolar.

¹⁵ 2018. IFFI. GESTIÓN LOCAL Y PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO. Análisis de la inversión municipal y departamental de Cochabamba. Gestión 2017.

- › Apoyo Escuela Municipal De Padres Y Madres.
- › Contraparte Comedor Escolar (Global Humanitario).
- › Funcionamiento Escuelas Municipales de Arte.
- › Funcionamiento Gabinetes Psicológicos de Orientación Vocacional.
- › Apoyo y Trans. y Comer. de Hortalizas.
- › Mej. y Opt. de la Prod. de Hortalizas de la Asoc. de Prod. Ecológicos.
- › Apoyo a la Producción de Flores.
- › Capacitación, Asistencia Técnica y Equipamiento Organización de Mujeres Bartolina Sisa.

RESPECTO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS:

- › Programa de Alfabetización y post Alfabetización.
- › Promover la Inserción Laboral Inclusiva.
- › Programa de Capacitación a Mujeres Emprendedoras.
- › Programa de Capacitación Jóvenes Bachilleres.
- › Promoción Capacitación de Emprendimientos Juveniles.
- › Apoyo a la Producción Hortícola.
- › Funcionamiento Campaña Post – Alfabetización.
- › Apoyo a la Promoción de Género, Fomento Bartolinas Sisa 3 Distritos.
- › Asociación de Mujeres Artesanales.
- › Mejoramiento Integral y Armonización de Flores.
- › Implementación de Infra. Equi. y Mej. de los Procesos de Prod. En Panadería.
- › Apoyo a la Producción de Hortalizas en Sirpita Centro Mt.
- › Apoyo a la Producción, Acopio y Comercialización de Gladiolos.
- › Feria Artesanal y Productos de Cerámica.
- › Apoyo a la Implementación de Huertos para El Fortalecimiento Económico De Mujeres Organizadas.
- › Apoyo a pequeños productores a la implementación de Huertos Frutícolas de Durazno
- › Apoyo a la Producción de Tuna, Organización de Mujeres para el Fortalecimiento Económico.
- › Implementación Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales - Programa Accesos.
- › Apoyo a la Producción Artesanal y Promoción.
- › Capacitación Corte Confección, Repostería.
- › Apoyo a la Organización de Mujeres.
- › Fortalecimiento y Capacitación de Líderes.
- › Promoción y Apoyo Feria Del Pan y la Comida Típica.
- › Centro de Capacitación Para Mujeres – CEA.
- › Apoyo a la Producción de Plantas Medicinales Subcentral Tacopaya.
- › Mejoramiento de Viviendas Sub Central Mujeres Mizque.
- › Adquisición de Máquinas Industriales para Corte y Confección.

Taller 6

Material 11. Boleta individual de egreso¹⁶

I. DATOS GENERALES

1. Nombres y apellidos: _____

3. Sexo: Mujer Hombre

II. EXPERIENCIA COMO DIRIGENTE

17. Cargos NUEVOS que asumiste desde que estás en el Curso

Cargo _____ Organización _____

Cargo _____ Organización _____

18. ¿Desde qué estás en el curso rechazaste algún cargo en las organizaciones a las que perteneces? Sí No

19. ¿Por qué lo rechazaste? Miedo Falta de tiempo Presión esposo/a o familia

Otro motivo: _____

III. SITUACIONES DE "AUTOEXCLUSIÓN" EN TRABAJO Y ESTUDIO

21. ¿Desde qué estás en el Curso has rechazado una oferta de trabajo o la posibilidad de hacer un negocio? Sí No

22. ¿Por qué lo rechazaste? Miedo Falta de tiempo Presión esposo/a o familia

Otro motivo: _____

23. ¿Desde qué estás en el Curso por la corresponsabilidad del cuidado, has dejado de ir a la escuela, al colegio o a otro centro educativo superior? Sí No

24. ¿Por qué? Falta de recursos Falta de tiempo Presión del esposo/a o la familia

Otro motivo: _____

¹⁶ Con base en la Guía del/la facilitador/a. Escuela de Liderazgo por la corresponsabilidad en el trabajo del Cuidado de CIUDADANIA, adecuación consultora. 2014-2015

IV. CONOCIMIENTO SOBRE TEMAS DEL CURSO

25. ¿Cuándo decimos que una persona es machista?

- a) *Cuando le gustan las mujeres bien arregladas y sumisas y que le sirvan y obedezcan.*
- b) *Cuando es decidido y valiente.*
- c) *Cuando es firme y seguro en todo lo que hace.*

26. ¿Qué entiendes por tareas de cuidado?

- a) *Preparar la comida, regar las plantas, atender a los/as niños/as cuando están sanos/as y cuando se enferman, ir a las reuniones de la escuela, hacer las compras, lavar y acomodar la ropa, limpiar la casa, etc.*
- b) *Poner atención y cuidado a todo lo que nos pueda lastimar.*
- c) *Desconfiar de las personas extrañas.*

27. Escribir a lado de cada oración: F, cuando la oración es falsa o V cuando la oración es verdadera.

- a) *Las tareas domésticas y cuidado de la familia son obligación de la mujer.*
- b) *Los hombres necesitan que se los atiendan, no saben limpiar, ni cocinar.*
- c) *Es importante que toda la familia ayude en los quehaceres de la casa.*
- d) *El Estado debe prestar servicios de uso del tiempo libre a los jóvenes.*
- e) *Las personas con discapacidades deben ser atendidas sólo por sus madres.*

28. Se dice que el trabajo que realizan las mujeres en el hogar, tiene un valor económico, porque:

- a) *Ellas son las que hacen las compras*
- b) *Si ellas no hicieran ese trabajo, habría que pagar a otra persona para que lo haga.*
- d) *Porque lo que ganan trabajando fuera del hogar, lo usan en la casa.*

29. ¿Qué entiendes por corresponsabilidad en el cuidado del hogar?

- a) *Que hombres y mujeres, las organizaciones, los gobiernos municipales, gobernaciones y el gobierno nacional, tienen que ser responsables con el trabajo de cuidado, para lograr la igualdad de género.*
- b) *Las gobernaciones tienen que promover la alternancia y la paridad en cargos de autoridades.*
- c) *Es cuando todos y todas, las municipalidades, la gobernación y las alcaldías tenemos que llevar dinero a la casa.*

30. ¿qué prácticas machistas afectan el cuidado?

- a) *El desprecio por las mujeres*
- b) *El incumplimiento de deberes en el hogar*
- c) *La violencia ejercida en contra de las personas*
- d) *Limitar el ejercicio de los derechos de las personas*

31. ¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno Municipal para el cuidado de los/as integrantes del hogar?

- a) *Distribuir los fondos de coparticipación tributaria para hacer calles, avenidas, puentes, etc.*
- b) *Destinar fondos para la construcción y funcionamiento de wawa wasis, transporte escolar, centros integrales para adultos mayores y adolescentes y hacer campañas para la corresponsabilidad del trabajo del cuidado y aliviar las tareas de las mujeres y también puede apoyar las iniciativas de cuidado que diseñamos, si está dentro de sus atribuciones.*
- c) *Mejorar los centros de turismo y mejorar las ferias ciudadanas para garantizar la equidad de género.*

V. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS

34. ¿Para qué crees que te sirvió participar del Curso en lo personal y familiar

¡Gracias por su participación

BIBLIOGRAFÍA

2012. BALLESTER PASTOR, MARÍA AMPARO. "Aportes para una política nacional de cuidado y los desafíos pendientes en Bolivia". Cochabamba. "La era de la corresponsabilidad: los nuevos retos de la política antidiscriminatoria". www.ehu.es/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/viewFile/6172/5820.
- BATTHYÁNY, KARINA. "Género, cuidados familiares y uso del tiempo". Fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer (UNIFEM) - INAMU, INE, UDELAR. resultado del Proyecto "Uso del tiempo y trabajo no remunerado de las mujeres en Uruguay" (2007-2008).
- BELLOTT LÓPEZ CARLOS. Responsabilidades de cada nivel de Gobierno del Estado Boliviano, sobre Servicios Públicos de Cuidado de Infantes, Niñas, Niños, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en función a sus competencias. CIUDADANÍA Y OXFAM. Mecanografiado. 2018
- BONINO, Luis. "Masculinidad hegemónica e identidad masculina". www.e-revistas.uji.es/index.php. (26/08/2019)
2016. CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA. "Contribución de la Inversión Pública 2015 de Gobernaciones y Municipios a la Igualdad de Género". El Alto. La Paz.
1998. CISTAC. Trabajo sobre masculinidades. La Paz, Bolivia.
2014. CIUDADANÍA. "Paso a paso hacia la corresponsabilidad del cuidado". Coord. Jacqueline Garrido Cortés. Cochabamba.
- 2014-2015. CIUDADANÍA. Guía del/la Facilitador/a. Escuela de liderazgo por la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado.
2016. CIUDADANÍA. COMUNIDAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y ACCIÓN PÚBLICA. Seminario Nacional de Cuidados. Wanderley, Fernanda.
2015. COELLO CREMADES, RAQUEL. "Presupuestos con Perspectiva de Género en América Latina. Una mirada desde la Economía Institucionalista y Feminista". Tesis de Doctorado. Madrid. España.
2018. COORDINADORA DE LA MUJER- CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y A LA NIÑEZ. "Política Pública del Cuidado para el departamento de Cochabamba". Cochabamba.
2019. COORDINADORA DE LA MUJER. "Corresponsabilidad del cuidado. Módulo 5. Hacia la politización, empoderamiento político y acción colectiva de las mujeres". La Paz.
2009. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.
2018. INSTITUTO DE FORMACIÓN FEMENINA INTEGRAL. IFFI. Análisis de la inversión municipal y departamental de Cochabamba. Gestión 2017.
2018. INSTITUTO DE FORMACIÓN FEMENINA INTEGRAL. IFFI. El trabajo del Hogar nos Beneficia. Cochabamba.
2016. INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO - INADI. "Hacia una redistribución igualitaria de las tareas de cuidado"; dirigido por Javier Alejandro Bujan. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2008. INSTITUTO DE LA MUJER. "Guía de intervención ante la publicidad sexista". www.inmujer.gob.es/observlgualdad/estudios/Informes/docs/012-guia

2012. DIBBITS, Ineke y PABÓN Ximena en Granizadas, bautizos y despachos. "Aportes al debate sobre el aborto desde la provincia Ingavi". Serie Estudios e investigaciones 4. Conexión. La Paz. 2012.

2017 FRANCESCUTTI, PABLO. Muere Françoise Heritier. "La antropóloga que demostró que la violencia machista no tiene nada de natural". <https://www.agenciasinc.es/Noticias/La-antropologa-que-demostro-que-la-violencia-machista-no-tiene-nada-de-natural>.

GONZÁLEZ ZARAGOZA, NATALIA. "Publicidad sexista". www.eduinnova.es › ene2010 › sexista.

2015. HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD. Compilada y adaptada por Jacqueline Garrido Cortés V. "Guía del/la facilitador/A Escuela De Mujeres Líderes en Tenencia Segura". Cochabamba, Bolivia.

2009. JARA HOLLIDAY, OSCAR. "Educación popular y cambio social en américa latina". http://www.iepala.es/IMG/pdf/CEAAL_Educacion_Popular_y_Cambio_Social_en_

AL-Oscar_Jara.pdf (19/09/2019)

2019. LEY MUNICIPAL 380 DE CORRESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO DEL CUIDADO NO REMUNERADO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Municipio de Cercado, Cochabamba.

2019. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Directrices de formulación presupuestaria gestión 2020

2014. MOLINA TORTEROLO, STEFANÍA. "El mito del instinto maternal y su relación con el control social de las mujeres". Trabajo final de Grado de la Licenciatura. Universidad de la de Uruguay.

2004. MONTESINOS, RAFAEL. "La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina". Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial [en línea]. 2004, 2(4), 197-220[fecha

de Consulta 3 de octubre de 2019]. ISSN: 1870-2333. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620409>.

2018. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) para la Alimentación y la Agricultura Manual Y CAJA DE HERRAMIENTAS de perspectiva de género PARA TALLERES COMUNITARIOS. Ciudad de México.

2019. OXFAM. "Tiempo para cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida." La Paz, Bolivia.

2008. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien". Ministerio de Justicia / Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. La Paz, Bolivia.

2013. PÉREZ CERVERA, MARÍA JULIA. Coordinadora de la Publicación. "Manual para el uso no sexista del lenguaje". México. <https://www.conapred.org.mx> › userfiles › files.

2015. RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, CORINA. "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". www.sinpermiso.info.

2010. RODRÍGUEZ, MARTA PASCUAL Y YAYO HERRERO LÓPEZ. "Eco feminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro". CIP-Eco social – Boletín ECOS nº 10. https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_10/ecofeminismo_construir_futuro.pdf.

TIGSE PARREÑO CRISTIAN MARCELO. "El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll." <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/articte/view/659>. (21/09/2019).





PLATAFORMA NACIONAL DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DEL CUIDADO



EMBAJADA DE SUECIA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Con el apoyo de:



Responsable:

